

**CONVENIO DE FINANCIACIÓN: “PROGRAMA DE APOYO A LA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL”**

Convenio N° DCI ALA/2015/037-956

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES
PRIORIZADOS**

AÑO 2016

I TRAMO VARIABLE



LIMA, JULIO 2017



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. METAS ALCANZADAS EN LOS INDICADORES	7
III. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.	11
Indicador N1:	11
Indicador N2:	13
Indicador N3:	14
Indicador N4:	15
Indicador N5:	16
IV. CONCLUSIONES	17
V. RECOMENDACIÓN	18
VI. ANEXOS	19
ANEXO 1. ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DE LOS INDICADORES	19
Indicador N1.	19
Indicador N2.	26
Indicador N3.	27
Indicador N4.	29
Indicador N5:	30
ANEXO 2: CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES	32
ANEXO 3: DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES	47
ANEXO 4. INFORMES PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI Y POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.	56





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, suscribió con la Comisión Europea, el 08 de abril de 2016, un Convenio de Financiación denominado “Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”. Dicho Convenio fue ratificado mediante D.S. N° 034-2016-RE publicado en el Diario oficial El Peruano el 26 de mayo de 2016.

La ayuda financiera de parte de la Unión Europea, que comprende una donación de hasta 40,0 millones de Euros, 36,0 millones de euros corresponden a un apoyo presupuestario y 4,0 millones de ayuda complementaria. En el marco de este Convenio y de acuerdo a lo establecido en el Anexo IV “Modalidades y Calendario de Desembolso”, el desembolso del apoyo presupuestario comprende tramos fijos y variables, para los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas debe hacer la solicitud previo cumplimiento de condiciones generales y específicas.

- Las condiciones generales, están referidos a criterios de elegibilidad que deben cumplirse para la aprobación del Apoyo Presupuestario. Estos cuatro criterios son los siguientes: (i) que la política sectorial continúe implementándose de modo satisfactorio, (ii) que se siga implementando una política que asegure la estabilidad macroeconómica, (iii) que se siga implementando una estrategia para el mejoramiento del sistema de gestión de finanzas públicas, y (iv) que se siga implementando una estrategia para el mejoramiento de la transparencia y escrutinio presupuestal (o rendición de cuentas).
- Las condiciones específicas, están referidas al cumplimiento de las metas para el año n, para cada uno de los indicadores detallados en el Anexo III del Convenio.

Para los desembolsos que corresponden a los tramos fijos se deben cumplir con las condiciones generales y para los tramos variables con las condiciones generales y las condiciones específicas.

El presente informe, corresponde a las condiciones específicas, es decir al cumplimiento de las metas establecidas para el año 2016, para cada uno de los indicadores según lo establecido en las fichas técnicas del anexo III. Los indicadores establecidos en el Convenio de financiación son:

- N1: Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI (Eje 1 de la ENDIS).
- N2: Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados (EJE 2 de la ENDIS).
 - N3: Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.5 mg/l) (EJE 1 y 2 de la ENDIS).
 - N4: Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados (Eje 3 de la ENDIS).
 - N5: Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados (Eje 4 de la ENDIS).

Todos los indicadores están relacionados a resultados que forman parte de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y para la medición de los mismos, se han acordado ámbitos específicos en 5 departamentos (Amazonias, Junín Loreto, San Martín y Ucayali). De esa manera se han definido para los indicadores N1, N2 y N3, distritos que comprenden los quintiles 1 y 2 de cada uno de los departamentos, para el indicador N4 los distritos que concentran las comunidades amazónicas y para el indicador N5 los hogares rurales de cada uno de los departamentos.

El presente informe, da cuenta del avance alcanzado en cada uno de los 5 indicadores evaluados en los 5 departamentos y corresponden al primer tramo variable del convenio.

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

En octubre de 2011 con la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, se prioriza la política de desarrollo e inclusión social como componente de la política social, de naturaleza multisectorial, permanente y universal, regida por la Comisión Intersectorial de Asuntos Sociales – CIAS. Esta Comisión funciona como máxima instancia de coordinación y de discusión de políticas, en la cual se establecen los lineamientos de política y de gasto social, la que puede llegar a involucrar a todos los sectores que componen el Poder Ejecutivo Nacional.

En el marco de su rol implementador, el MIDIS ha elaborado la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"- ENDIS; como una herramienta de gestión que ha permitido organizar las intervenciones que se desarrollan a nivel nacional,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

articulando esfuerzos de los diferentes sectores y niveles de gobierno alrededor de resultados en las personas a lo largo de todo el ciclo de vida: niños y niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores. Esta articulación se da en el marco de la gestión por resultados y sobre la base de las iniciativas de cada sector, gobierno regional y gobierno local, en un marco de derechos, donde la persona es el centro del accionar del Estado. Cabe señalar que según lo dispuesto en la primera disposición complementaria del Decreto Supremo 003-2016/MIDIS, la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social se ha constituido en Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

A través de esta Política se ordena, fija metas claras y articula las intervenciones planteando la necesidad de contar con criterios comunes que sean utilizados por todos los actores involucrados de manera que, a partir de un enfoque de ciclo de vida, se logren los resultados esperados de desarrollo y calidad de vida para cada uno de los miembros de un hogar.

La Política se organiza a partir de cinco ejes estratégicos:

- Eje 1: Nutrición Infantil.
- Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano.
- Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Eje 4: Inclusión Económica.
- Eje 5: Protección del Adulto Mayor.

En este marco, mediante Decreto Supremo N° 010-2016-MIDIS, publicado el 28 de Julio se aprueba los Lineamientos "Primero la Infancia", los mismos que comprenden los ejes 1, 2 y 3 de la Estrategia, priorizando 7 resultados. Para conseguir estos resultados se han identificado 28 intervenciones efectivas a ser implementados en las diferentes etapas del ciclo de vida entre el pre embarazo y los 5 primeros años de vida. Muchas de estas intervenciones ya se vienen entregando como parte de productos y actividades de los Programas Presupuestales en ejecución, que se detallan más adelante.

Por otro lado, pese a los logros alcanzados en la población en general, cuando se evalúa los resultados de las políticas de inclusión social, se observa que aún existen brechas entre la población rural, las mismas que se acentúan cuando se evalúan resultados en la población indígena amazónica. Al respecto mediante DS N° 003-2016-MIDIS, del 15 de mayo del año 2016, se aprobó la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS), dirigida específicamente a las comunidades nativas de la Amazonía, como instrumento técnico que, además de articular las intervenciones de los distintos Sectores, Gobiernos Regionales y Locales en el territorio de dichas comunidades, se propone garantizar que los servicios que presta el Estado estén disponibles para la Comunidades Nativas y que la modalidad de entrega de dichos servicios sea culturalmente pertinente, con el objetivo





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

de mejorar las condiciones de vida y desarrollo de las poblaciones indígenas de la Amazonía.

Dado que la mayoría de intervenciones asociados a los 4 ejes de la "Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social" son ejecutados por entidades del Gobierno Nacional y Regional a través de los productos y actividades incorporadas en los siguientes Programas Presupuestales:

- 0001 PP Articulado Nutricional (PAN);
- 0002 PP Salud Materno Neonatal (SMN);
- 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR);
- 0090 PP Logros de Aprendizaje de estudiantes de Educación básica Regular (PELA);
- 0091 PP Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular (Cobertura educativa);
- 0046 PP Acceso y Uso de la Electrificación Rural;
- 0047 PP Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados.
- 0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres;
- 0098 PP Cuna MÁS;
- 0079 PP Acceso de la Población a la Identidad;
- 0115 PP Programa Nacional de Alimentación Escolar;
- 0118 PP Acceso de Hogares rurales con economías de subsistencia a Mercados Locales (acceso a mercados).

Para reducir las brechas de acceso a los servicios de los Programas Presupuestales vinculados a los ejes 1 y 2 de la ENDIS, a nivel departamental entre los distritos más y menos pobres, el Gobierno Peruano a destinado recursos a través del Fondo de Estímulo al Desempeño y logro de Resultados (FED), mediante el cual se suscribieron Convenios de Asignación por Desempeño con 25 Gobiernos Regionales entre los años 2014 y 2016.

Igualmente con los fondos provenientes del Apoyo Presupuestario del Convenio de Financiación con la Unión Europea se han suscrito convenios con los 5 Gobiernos Regionales de los departamentos en los cuales se medirán los resultados, a los que a la fecha se ha transferido los primeros recursos por el cumplimiento de compromisos de gestión.

Por lo tanto, se espera a través de estos Convenios contribuir en el incremento de las coberturas de acceso a los servicios de las poblaciones residentes en los distritos más pobres del departamento, apoyando de esta manera al logro de los principales resultados de los Programas Presupuestales vinculados a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

II. METAS ALCANZADAS EN LOS INDICADORES

Según lo descrito en el anexo III del Convenio de Financiación, se han seleccionado 5 indicadores asociados a los ejes de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, a través del cual se daría cuenta sobre el mejoramiento de las intervenciones orientadas a los resultados esperados en los departamentos focalizados que concentran población con lengua materna amazónica y que muestran las mayores brechas en el acceso a los servicios.

En el anexo I del Convenio de Financiación, que corresponde a las Disposiciones Técnicas y Administrativas se han consignado las metas para cada uno de los 5 indicadores y en el anexo III se presentan las fichas técnicas correspondientes, en las que se describen las definiciones, las fuentes de datos, las fórmulas de cálculo y los supuestos. A través de ello se puede reproducir los valores obtenidos para cada año de evaluación. A continuación se muestran los indicadores, la línea de Base y las fuentes de verificación que forman parte del anexo 1 del referido convenio





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Cuadro N° 1. Línea de base y Fuentes de Verificación¹ de indicadores priorizados.

N°	Indicadores de Producto	Línea de Base 2014	Meta año 2016*	Fuente de Verificación
N1	Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI	18%	32%	ENDES – INEI.
N2	Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados	46%	54%	SIAGIE / Padrón nominal de niños y niñas menores de 5 años.
N3	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5$ mg/l)	5%	9%	ENDES – INEI.
N4	Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados	8%	7%	SIAGIE
N5	Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados	19%	22%	ENDES – INEI.

Nota: ENDES: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
SIAGIE: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa.
ENAH0: Encuesta Nacional de Hogares.

Tomando en cuenta la línea de base, se estableció en el Convenio la proyección de metas para los 5 indicadores a ser alcanzados para los años 2016, 2017 y 2018. Por este motivo el presente informe da cuenta del nivel de cumplimiento de acuerdo a la meta establecida para el año 2016.

A continuación se presenta para cada uno de los indicadores, la meta establecida para el año 2016, el valor alcanzado para el mismo año y el porcentaje de cumplimiento.

¹Anexo I del convenio de financiación N° DCI-ALA/2015/037-956. Disposiciones técnicas y administrativas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Cuadro N° 2. Meta establecida y valor del indicador para el año 2016 para los indicadores priorizados.

N°	Indicadores de Producto	Meta 2016	Valor alcanzado 2016	% Cumplimiento de la meta
N1	Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI.	32%	24,4%	76,3%
N2	Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados.	54%	62,0%	114,8%
N3	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.5 mg/l).	9%	9,1%	101,1%
N4	Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados.	7%	7,0%	100,0%
N5	Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.	22%	22,8%	103,6%

Fuentes:

Metas: Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú N° DCI-ALA/2015/037-956.

Valores alcanzados:

Indicadores N1 y N3: Calculado por el INEI a partir de la ENDES 2016 - Oficio N° 646-2017-INEI/DTDIS.

Indicador N2 y N4: Oficios N° 112 y 114-2017-MIDIS/ VMPES/ DGPE.

Indicador N5: Calculado por INEI a partir de la ENAHO 2016 - Oficio N° 1441-2017-INEI/DTDIS

Elaboración propia.

De esta manera, a partir de la información del nivel de cumplimiento se calcula el monto de transferencia correspondiente por la Unión Europea al Estado Peruano, tal como se muestra en el siguiente **Cuadro N°3:**





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Cuadro N° 3. Estimación de monto de transferencia según nivel de cumplimiento de meta en euros.

No	Indicador	% Ponderado del indicador	Valor máximo según ponderado del indicador	% Cumplimiento de la meta	% de estimado según nivel de cumplimiento	Monto a desembolsar según nivel de cumplimiento
1N	Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI.	25%	2 000 000	76,3%	70%	1 400 000
2N	Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados.	25%	2 000 000	114,8%	100%	2 000 000
3N	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.5 mg/l).	20%	1 600 000	101,1%	100%	1 600 000
4N	Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados.	15%	1 200 000	100,0%	100%	1 200 000
5N	Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.	15%	1 200 000	103,6%	100%	1 200 000
Total			8 000 000			7 400 000

Elaboración propia





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

III. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

Indicador N1:

Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI DNI:

Este indicador, evalúa la oportunidad con que se brindan a un mismo niño las intervenciones que cuentan con evidencia de su efectividad y que se vienen implementando en el país con la finalidad de contribuir a un adecuado estado nutricional del niño y la niña.

La fuente para la construcción de este indicador, según lo establecido en el convenio de financiamiento, es la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). El reporte generado por el INEI para este indicador, corresponde a la encuesta realizada en el primer y segundo semestre del año 2016.

El valor del indicador en este periodo (2016), en el ámbito establecido del convenio (los dos quintiles más pobres de los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali) es **24,4%**, que **representa el 76,3% respecto a la meta programada para el año 2016.**

Los resultados muestran un incremento del indicador en 6,4 puntos porcentuales respecto al año 2014 (línea de base), sin embargo dicho crecimiento es menor al esperado por lo que no se cumple con la meta establecida.

Según el reporte elaborado por el INEI, el indicador para el total del ámbito presenta un intervalo de confianza IC 95%, lo que representa la incertidumbre en el valor estimado (19,2% a 29,5%), que es dependiente del tamaño de la muestra de la encuesta. El límite superior de este rango de incertidumbre (29,5%) alcanza el 86% de cumplimiento de la meta. Entonces, con base a los datos presentados, puede afirmarse que, a nivel de todo el ámbito del convenio, el resultado para el año 2016 no es satisfactorio en este indicador.

Analizando el indicador desagregado por cada departamento, se observa que el 2016 presentan un incremento respecto de los valores de la línea de base, sin embargo en los casos de San Martín y Ucayali el valor del 2016 es menor a lo logrado en el año 2015 y en el caso de Loreto el valor estimado es el mismo a lo logrado el año 2016, sin embargo se debe tener presente que en los casos de Amazonas, Loreto, San Martín y Ucayali el





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

coeficiente de variación es mayor a 15%, por lo cual se evalúa este indicador en conjunto para todo el ámbito.

Analizando la evolución del indicador en el periodo 2014-2016 los departamentos que muestran un mayor crecimiento del indicador son San Martín que incremento en 20,2 puntos porcentuales, seguido de Junín (11,7 puntos porcentuales), Ucayali (2,4 puntos porcentuales), Loreto (0,8 puntos porcentuales) y Amazonas que incremento solo en 0,1 punto porcentual en dicho periodo y disminuyó en 0,1 punto porcentual entre el año 2015 a 2016.

El cumplimiento de este indicador depende en parte de la disponibilidad de los insumos en los establecimientos de salud, lo cual es posible con la mejora en la asignación de presupuesto para estas intervenciones. Se aprecia un incremento importante en la asignación de recursos en el PIA 2017 respecto al año 2014 (línea de base), especialmente para la actividad de suplementación en donde se ha incrementado en más de 250% en el periodo en mención, con lo cual se ha mantenido la disponibilidad de multimicronutrientes en los establecimientos de salud. Caso contrario ocurre con el producto: “Población de 0 a 3 años con documento nacional de identidad” del programa presupuestal 0079 – Acceso de la Población a la Identidad, en donde el presupuesto asignado a los 5 departamentos focalizados es 47% menor el 2017 en comparación al 2014 (Ver anexo 1).

De un análisis preliminar sobre el no cumplimiento de este indicador se tiene que la suplementación con multimicronutrientes estaría siendo el principal motivo de no cumplimiento, esto debido a que pese a una mayor disponibilidad de insumos en los establecimientos de salud, con lo cual según reportes de la ENDES se ha incrementado la entrega a los niños, este indicador se mantiene sin mayor incremento debido a que se mide en relación a la pregunta de si el niño consumió el suplemento en los últimos 7 días anteriores a la encuesta, lo que significa cambios en los patrones de consumo que según algunos estudios es más difícil de modificar. Otro factor restrictivo es la tenencia de CUI/DNI debido a que los valores se obtienen a partir de que la familia muestre que cuenta efectivamente con dicho documento en forma física lo que a veces no es posible en comunidades alejadas donde el trámite en la obtención del documento demora. Un análisis más detallado de este indicador así como las causas de no cumplimiento se muestra en el anexo1 del presente documento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Indicador N2:

Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados:

Este indicador evalúa el acceso oportuno de los niños y niñas a la educación básica regular del ciclo II (3 años de edad), el cual es importante en tanto favorece el desarrollo integral de los niños y niñas, dado que son en estos primeros años que se desarrolla la inteligencia, la personalidad y la socialización, lo que contribuye a cimentar la regulación de emociones y la representación de las vivencias.

Las fuentes para este indicador, según las especificaciones del documento del convenio de financiamiento son, para el caso del numerador, la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE y para el caso del denominador, el Padrón Nominal².

El valor promedio del indicador para el año 2016, en todo el ámbito del convenio, es 62%, valor superior al del año 2014 (línea de base) en 16 puntos y superior a la meta establecida en 8 puntos porcentuales (114,8% de cumplimiento de meta), siendo este un **resultado satisfactorio en los 5 departamentos priorizados**. Sin embargo este incremento en el indicador en los departamentos focalizados es menor que el promedio nacional (66%).

Las mejoras en este indicador se sustentan, en parte, en la mayor asignación de presupuesto por el Estado Peruano para el programa presupuestal “Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular”, especialmente a las actividades de: “Asistencia técnica para el incremento de la cobertura en educación inicial”, “Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en educación inicial”, “Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos en educación inicial” y “Gestión para la operación y acondicionamiento básico del servicio de educación inicial generado por el programa”.

² Para el presente informe el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social mediante el Oficio N° 112-2017-MIDIS/VMPES/DGPE de 06 junio de 2017 - Informe de avance de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956-Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y oficio N° 114-2017-MIDIS/VMPES/DGPE comunicaron al MEF los valores obtenidos por este indicador para el año 2016.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Indicador N3:

Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo \geq 0,5 mg/l).

Este indicador evalúa uno de los servicios del entorno que cuenta con evidencia científica respecto del efecto positivo para un adecuado estado nutricional, ya que disminuye los episodios de enfermedades infecciosas y mejora las condiciones de vida de la población. Las enfermedades relacionadas con el consumo de agua no segura incluyen aquellas causadas por microorganismos y sustancias químicas presentes en el agua, tales como: enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, fiebre tifoidea, hepatitis y otras, convirtiéndose por ello, en uno de los principales determinantes sociales de la salud y del desarrollo del niño.

La fuente para la construcción de este indicador, según lo establecido en el convenio de financiamiento, es la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). El reporte generado por el INEI para este indicador, corresponde a la encuesta realizada en el primer y segundo semestre del año 2016.

El valor promedio del indicador para el año 2016, en todo el ámbito del convenio, es **9,1%**, valor superior a la línea de base del año 2014 en 4,1 puntos porcentuales, siendo este un resultado satisfactorio en ámbito de los 5 departamentos.

Para efectos de tener una mejor estimación del indicador se optó por medir el complemento del indicador original, es decir la “Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo \geq 0,5 mg/l), a partir del cual se ha calculado el valor del indicador.

La obtención del 101% de la meta programada para este indicador se debe en parte al fuerte incremento de la asignación presupuestal a la actividad de “Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” dentro del programa presupuestal 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural; presupuesto que se incrementó en 572% en total de los 5 departamentos focalizados





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Indicador N4:

Tasa de deserción de adolescentes mujeres cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria en el ámbito amazónico (distritos de los departamentos focalizados donde hay mayor cantidad de comunidades amazónicas según el Ministerio de Cultura).

Este indicador está relacionado con el Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, el cual busca como resultado el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, siendo clave para ello la culminación oportuna de la educación básica regular. Existen diversos factores que ponen en riesgo la culminación oportuna de la educación básica regular: el embarazo adolescente, el trabajo infantil, la cantidad insuficiente y la alta rotación de docentes, entre otros, esta situación es particularmente observada en el ámbito amazónico donde factores culturales geográficos y la calidad del servicio educativo no ofrecen las condiciones adecuadas para que los padres de familia y los mismos estudiantes encuentren el valor de culminar la educación secundaria. La deserción de la educación secundaria en mujeres adolescentes de 3ro a 4to de secundaria es un indicador relevante para favorecer la mejora en las condiciones del servicio y la adecuación cultural del mismo.

El indicador, se construyó a partir de la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE, siguiendo las especificaciones del documento del convenio de financiamiento. El valor del indicador fue construido, seleccionando a los estudiantes mujeres procedentes de los 58 distritos predominantemente amazónicos en los 5 departamentos focalizados, obteniendo el valor de 7%. Por ello se puede afirmar que **el resultado obtenido es satisfactorio**³.

El resultado obtenido tiene relación con el presupuesto asignado a la actividad contratación y pago oportuno de los profesores de educación secundaria, siendo que el 2017 se incrementó dicho presupuesto en 24% en los departamentos focalizados y 23% en los otros departamentos.

³ El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante los oficios N° 112-2017-MIDIS/VMPES/DGPE - Informe de avance de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956-Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y oficio N° 114-2017-MIDIS/VMPES/DGPE, comunicaron al MEF los valores obtenidos por este indicador para el año 2016.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Indicador N5:

Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.

Este indicador está relacionado con el Eje 4 de la ENDIS, que es el denominado Inclusión económica y busca la mejora de los ingresos autónomos de los hogares, particularmente, entre otros factores, de la mejora de la productividad de los activos que cada hogar tiene. En el caso de los hogares de ámbitos rurales, el acceso a servicios básicos como son agua y saneamiento, electricidad y telefonía son determinantes en la mejora de la productividad de sus activos. La gestión territorial de la inversión es importante para garantizar el cierre de brechas y contribuir de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de todos los pobladores. En la zona amazónica, llegar a los hogares rurales exige además repensar tecnologías y proponer estrategias articuladas que mejoren de manera sostenible la productividad de los activos que cada hogar tiene o tiene potencial de adquirir.

El valor promedio del indicador para el año 2016, en todo el ámbito del convenio, es **22,8%**, valor superior a la línea de base del año 2014 en 3,8 puntos porcentuales, siendo este un resultado satisfactorio en ámbito de los 5 departamentos y con un cumplimiento de meta programada (22%) de 103,6%.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

IV. CONCLUSIONES

1. De los 5 indicadores evaluados se ha logrado cumplir la meta programada para el año 2016 en 4 de ellas, siendo el indicador: *"Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI DNI"*, el que no logró la meta propuesta, alcanzando solo el 70% de cumplimiento.
2. El no cumplimiento de la meta del indicador N°1, se debe entre otras causas a que la medición de uno de los servicios entregados **"la suplementación con multimicronutrientes"**, se realiza a partir de la pregunta referida al consumo del suplemento en los últimos 7 días, lo cual se mide en todos los periodos inclusive en las etapas en que el niño no recibe suplemento luego de haber recibido periodos continuos de 12 meses y además está referido a cambios en la práctica de consumo que es más difícil de modificar (ver anexo 1).
3. El indicador: *"Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados"* es el que mejor nivel de cumplimiento presentó el 2016 (114,8%).
4. El cumplimiento de los indicadores, es consistente con las prioridades establecidas desde el Estado a estas intervenciones lo cual se refleja en el incremento de la asignación presupuestal realizado el 2016 en comparación al 2014 (línea de base).
5. Según lo establecido en el Convenio, el desembolso para el tramo variable se realiza en relación al cumplimiento de las metas, por lo que corresponde solicitar la transferencia de € 7 400 000,00 (7 millones cuatrocientos mil euros), que representan el 70% de lo previsto para el indicador N1 y 100% para cada uno de los otros 4 indicadores.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

V. RECOMENDACIÓN

1. Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, evaluar los resultados alcanzados por el indicador N1: *"Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI DNI"* y proponer nuevas metas para los años 2017 y 2018 para ser sustentada ante la Unión Europea.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

VI. ANEXOS

ANEXO 1. ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DE LOS INDICADORES

Indicador N1.

Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI DNI

Este indicador evalúa la cobertura que recibe un mismo niño, de los servicios de: Control de Crecimiento y Desarrollo – CRED, completo para la edad, vacunas contra neumococo y contra rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y la obtención del CUI/DNI. Estos servicios cuentan con evidencia empírica que demuestran su efecto sobre el estado nutricional del niño.

La fuente de datos para la construcción de este indicador que ha sido establecida en el convenio de financiamiento es la ENDES. De acuerdo con el reporte generado por el INEI a partir de esta fuente de datos, el valor del indicador en el 2016, en el total del ámbito establecido para el convenio (distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos de Amazonas, Junin, Loreto, San Martín y Ucayali), es 24,4%. Este valor es inferior al proyectado como meta en 7,6 puntos porcentuales, como se observa en la Tabla 1.

Las magnitudes de cambio⁴ del indicador muestran que en los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de San Martín la proporción de menores de 24 meses de edad que recibieron el paquete completo de productos claves se incrementó el 2016 en comparación con el 2014 en más del 120%, en contraposición en el caso de Amazonas solo se incrementó en 0,4% en el mismo periodo, tal como se observa en la Tabla N° 1



⁴ Magnitudes de cambio o tasa de cambio obtenidas a partir de las diferencias simples divididas por el valor del indicador en el año 2014 (línea de base).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Tabla N° 1: Porcentaje de menores de 24 meses de edad de los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 que reciben el paquete completo de productos claves. 2014 - 2016

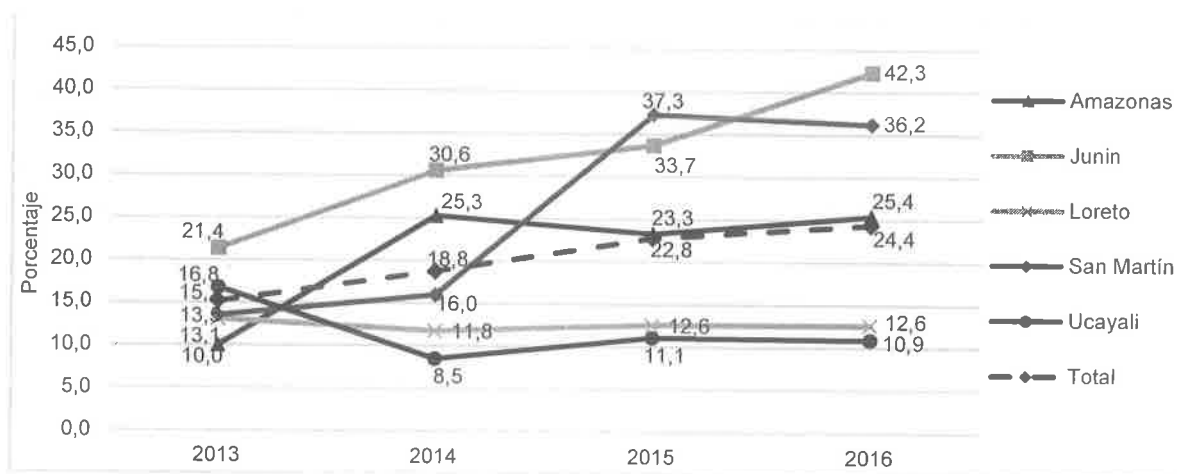
N°	DEPARTAMENTO	VALOR ESTIMADO 2014	VALOR ESTIMADO 2016	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)* (INF – SUP)	COEFICIENTE DE VARIACIÓN 2016	DIFERENCIA SIMPLE 2014-2016	TASA DE CAMBIO 2014-2016 %
1	Amazonas	25,3	25,4	16,0 – 34,8	18,7	0,1	0,4%
2	Junín	30,6	42,3	32,8 – 51,8	11,4	11,7	38,2%
3	Loreto	11,8	12,6	6,2 – 19,0	25,6	0,8	6,8%
4	San Martín	16,0	36,2	23,0 – 49,3	18,4	20,2	126,3%
5	Ucayali	8,5	10,9	4,2 – 17,7	31,1	2,4	28,2%
	TOTAL	18,8	24,4	19,2 – 29,5	10,8	5,6	29,8%

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI.

*Se reportan IC 95%, por tratarse de estimaciones a partir de una muestra.

Analizando el comportamiento del indicador a través de los años se observa un crecimiento importante en el departamento de San Martín entre los años 2014 a 2015, sin embargo el 2016 tiende a disminuir, caso contrario sucede con el departamento de Junín que entre los años 2015 a 2016 tiene un mayor crecimiento que en los años previos. El departamento de Amazonas muestra una disminución del indicador entre los años 2014 a 2015 para luego incrementarse en 2,1 puntos porcentuales el 2016. Lo descrito se muestra en la grafico siguiente:

Gráfico N° 1: Evolución del indicador: Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI DNI. 2013 - 2016



Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI

Para obtener este indicador integrado, primero se calcula cada uno de los servicios de manera individual, así:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Se determina el **porcentaje de niños menores de 24 meses que tienen su CRED completo para la edad**, considerándose que cumple el indicador, si el niño tiene su CRED de acuerdo al siguiente detalle:

Si el niño tiene menos de 2 meses se considera como válido si tiene más de 1 CRED, Si tiene \geq a 2 y $<$ 4 meses, se considera como valido \geq 3 CRED,
Si tiene \geq a 4 y $<$ 6 meses, se considera como valido \geq 4 CRED,
Si tiene \geq a 6 y $<$ 7 meses, se considera como valido \geq 5 CRED,
Si tiene \geq a 7 y $<$ 9 meses, se considera como valido \geq 6 CRED,
Si tiene \geq a 9 y $<$ 12 meses, se considera como valido \geq 7 CRED,
Si tiene \geq a 12 y $<$ 15 meses, se considera como valido \geq 8 CRED,
Si tiene \geq a 15 y $<$ 18 meses, se considera como valido \geq 9 CRED,
Si tiene \geq a 18 y $<$ 21 meses, se considera como valido \geq 10 CRED, y
Si tiene \geq a 21 y $<$ 24 meses, se considera como valido \geq 11 CRED.

Para el caso de **vacunas contra neumococo y contra rotavirus para la edad**, se determina primero:

Para el caso de la vacuna contra el neumococo el niño cumple cuando:

El niño tiene menos de 3 meses y tiene una dosis de vacuna contra neumococo.

El niño tiene \geq 3 meses y \leq 4 meses y tiene 1 o más dosis de vacuna contra neumococo.

El niño tiene \geq 5 meses y \leq 15 meses y tiene 2 o más dosis de vacuna contra neumococo.

Si tiene $>$ de 15 meses y tiene 3 o más dosis de vacuna contra neumococo.

Para el caso de la vacuna contra el rotavirus el niño cumple cuando:

Tiene menos de 3 meses y tiene una dosis de vacuna contra rotavirus.

El niño tiene \geq 3 meses y \leq 4 meses y tiene 1 o más dosis de vacuna contra rotavirus.

Tiene $>$ de 4 meses y tiene 2 o más dosis de vacuna contra rotavirus

Posteriormente se juntan ambas vacunas identificando el niño que cumpla con ambas condiciones descritas anteriormente.

Para el caso de **suplementación de multimicronutrientes** se utiliza la pregunta 465E de la ENDES: *En los últimos 7 días su niño tomó: ¿Hierro en jarabe?, ¿Hierro en polvo como micronutrientes (chispitas, estrellitas o Nutromix)?, ¿Hierro en gotas?, ¿Hierro en otra presentación?*

Uno de los problemas identificados en este indicador es que el periodo al que se hace referencia en la pregunta 465E (últimos 7 días), es limitado y podría estar ocasionando que se considere como falsos negativos a aquellos niños que al momento de la encuesta tenían entre 19 y 24 meses y que empezaron la suplementación entre los 6 y 11,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

consumiendo el suplemento en forma diaria durante los 12 meses siguientes (tal como lo indica la directiva sanitaria), por lo que el periodo de suplementación acabaría entre los 18 y 23 meses.

Así se tiene que un 51,6% de niños de 6 a 11 meses de edad recibe algún tipo de suplementación, tal como se puede apreciar en la Tabla N° 2

Tabla N° 2: Porcentaje de menores de 24 meses que recibieron suplemento de hierro en 2016 – Por grupo de edad

DEPARTAMENTO	NIÑOS DE 6 A 11 MESES	NIÑOS DE 12 A 17 MESES	NIÑOS DE 18 A 24 MESES
Amazonas	(48,0)	(45,3)	(8,8)
Junín	72,6	(51,7)	(36,6)
Loreto	(42,0)	(32,0)	(15,5)
San Martín	(60,1)	(53,9)	(14,3)
Ucayali	(38,8)	(13,4)	(4,9)
TOTAL	51,6	39,3	(19,8)

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI.
() Datos con coeficiente de variación superior al 15%

Adicionalmente y corroborando lo indicado, al revisar los valores que se obtienen tabulando la pregunta 465DB: "En los últimos 12 meses, recibió del personal de Ministerio de Salud algo para prevenir la anemia como: a. ¿Hierro en jarabe?, b. ¿Hierro en gotas?, c. ¿Hierro en polvo como Micronutrientes (chispitas, estrellitas o NUTRIMIX)? d. ¿Hierro en alguna otra presentación?"; se obtienen valores mucho más altos. Así, el 80,7% de niños menores de 24 meses, del ámbito priorizado de los 5 departamentos recibieron algún suplemento para combatir la anemia, tal como se puede apreciar en la Tabla N° 3

Tabla N° 3: Porcentaje de menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que recibieron suplemento de hierro en los últimos 12 meses. 2014-2016

N°	DEPARTAMENTO	VALOR ESTIMADO 2014	VALOR ESTIMADO 2015	VALOR ESTIMADO 2016
1	Amazonas	75,4	72,1	67,5
2	Junín	77,6	82,9	90,4
3	Loreto	56,4	74,5	82,6
4	San Martín	75,4	86,2	87,7
5	Ucayali	(47,1)	59,0	(55,8)
	TOTAL	66,7	77,3	80,7

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI.
() Datos con coeficiente de variación superior al 15%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Para el caso de la **tenencia de CUI/ DNI**, se considera que el niño cumple el indicador si en la pregunta 430D: *Verifique si la partida/ acta tiene código único de identidad (CUI) y regístrelo; o copie el CUI del DNI*, tiene marcado las opciones:

0: Si tiene N° de CUI: Partida/ Acta o 1: Si tiene N° CUI/ DNI

Esta pregunta solo obtiene respuesta cuando se demuestra la tenencia física del DNI.

Al revisar este indicador por grupo de edad se puede observar que en el grupo de menores de 6 meses y de 6 a 11 meses, el departamento de Loreto es el que presenta los porcentaje más bajo de niños que tienen CUI/ DNI, mientras que en los grupos de 12 a 23 meses, es el departamento de Ucayali quien presenta los porcentajes más bajos, siendo los departamentos de Junín y San Martín quienes presentan los porcentajes de niños con CUI/ DNI más altos dentro de los departamentos focalizados, tal como se puede apreciar en la Tabla N° 4.

Tabla N° 4: Porcentaje de menores de 24 meses que tienen CUI/DNI en 2016 – Por grupo de edad

N°	DEPARTAMENTO	NIÑOS MENORES DE 6 MESES	NIÑOS DE 6 A 11 MESES	NIÑOS DE 12 A 17 MESES	NIÑOS DE 18 A 23 MESES
1	Amazonas	(49,1)	71,2	74,9	72,5
2	Junín	82,2	83,4	96,2	87,2
3	Loreto	(16,8)	(56,0)	68,1	72,1
4	San Martín	(59,6)	96,8	94,8	94,2
5	Ucayali	(36,8)	(60,1)	(58,0)	(70,5)
	TOTAL	48,4	70,0	77,5	79,4

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI.

() Datos con coeficiente de variación superior al 15%

El bajo porcentaje de niños menores de 24 meses que cuentan con CUI/ DNI en los departamentos de Loreto y Ucayali, podría deberse a la dispersión y difícil acceso a los centros poblados (vía fluvial), por lo que el RENIEC ha implementado equipos de campaña que realizan procedimientos específicos, para la entrega del DNI a través de "Campañas de documentación⁵" desarrolladas por la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - GRIAS, dirigida hacia la población en situación de vulnerabilidad a nivel nacional.

Para el logro de este producto, se requiere, además, que se articule la provisión de ciertos insumos críticos. En primer lugar, el personal de salud debe estar disponible y además

⁵ Conjunto de acciones orientadas a documentar a las personas indocumentadas pertenecientes a los grupos prioritarios. Dichas acciones comprenden: estudiar la problemática existente en el grupo poblacional, generar aliados estratégicos, sensibilizar a las autoridades locales y la población, empadronar a las personas indocumentadas, promocionar, orientar y brindar asistencia registral a la población para la obtención de un Acta de nacimiento válida, requisito indispensable para el trámite y entrega del DNI, entre otros. (Guía de procedimientos GP-262-GRIAS/002 – Entrega de DNI en las campañas de documentación GRIAS)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ser competente en brindar el CRED y la captación y vacunación activa de los niños, en segundo lugar se debe contar con los insumos necesarios como las vacunas y los suplementos para que estén disponibles en los establecimientos de salud y puedan ser administrados oportunamente por el personal de salud.

Así para el caso del CRED se tiene que el departamento que tuvo la menor cobertura en niños menores de 6 meses fue Amazonas que solo logró coberturas de 37,1% a diferencia de Junín en donde la cobertura de CRED en el mismo grupo de edad, alcanzó el 67,7%. El detalle de las coberturas de CRED completo para la edad en los 5 departamentos por grupo de edad se detalla en la Tabla N° 5.

Tabla N° 5: Porcentaje de menores de 24 meses que tienen CRED completo para la edad en 2016 – Por grupo de edad

N°	DEPARTAMENTO	NIÑOS MENORES DE 6 MESES	NIÑOS DE 6 A 11 MESES	NIÑOS DE 12 A 17 MESES	NIÑOS DE 18 A 23 MESES
1	Amazonas	(37,1)	85,8	(47,4)	58,2
2	Junín	67,7	91,3	77,1	93,6
3	Loreto	(40,9)	(49,7)	62,9	(46,3)
4	San Martín	(64,1)	(75,3)	90,9	73,0
5	Ucayali	(42,3)	(44,4)	(43,2)	31,3
	TOTAL	52,0	65,6	66,4	63,6

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI.
() Datos con coeficiente de variación superior al 15%

En el caso de la cobertura de vacunación contra rotavirus y contra neumococo, se presenta en el departamento de Ucayali para el grupo de edad de 6 a 11 meses, en donde solo el 41,8% tuvieron sus vacunas completas. Las coberturas más altas se registraron en el departamento de Loreto para el grupo de edad de menores de 6 meses: 91,1%. Las coberturas logradas el 2016 por grupo de edad en los 5 departamentos se muestran en la Tabla N° 6.

Tabla N° 6: Porcentaje de menores de 24 meses que tienen CRED completo para la edad en 2016 – Por grupo de edad

N°	DEPARTAMENTO	NIÑOS MENORES DE 6 MESES	NIÑOS DE 6 A 11 MESES	NIÑOS DE 12 A 17 MESES	NIÑOS DE 18 A 23 MESES
1	Amazonas	84,6	76,5	(43,4)	(52,0)
2	Junín	79,0	70,1	73,2	76,5
3	Loreto	91,1	(47,4)	(42,2)	(42,8)
4	San Martín	90,1	74,7	83,2	90,4
5	Ucayali	(47;5)	(41,8)	(66,1)	(45,5)
	TOTAL	83,1	58,8	56,9	60,2

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI.
() Datos con coeficiente de variación superior al 15%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La provisión de los insumos críticos dependen, entre otros, de la asignación de presupuesto a las intervenciones claves del sector salud los cuales han sufrido un incremento de la asignación del PIA 2017 en comparación a la asignación del 2014 (línea de base), especialmente para la actividad de suplementación en donde el presupuesto asignado se ha incrementado en más de 250% en el periodo en mención. Caso contrario ocurre con el producto: “Población de 0 a 3 años con documento nacional de identidad” del programa presupuestal 0079 – Acceso de la Población a la Identidad, en donde el presupuesto asignado a los 5 departamentos focalizados es 47% menor el 2017 en comparación al 2014. Lo descrito se puede apreciar en la Tabla N° 7.

Tabla N°7: Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a los productos claves para los 5 departamentos focalizados y resto de departamentos, en los años 2014 -2017

INTERVENCIÓN	ÁMBITO	PIA 2014 S/	PIA 2017 S/	DIFERENCIA SIMPLE S/	TASA DE CAMBIO
3033255 Niños con CRED completo según edad	5 departamentos focalizados	38 738 249	63 747 514	25 009 265	65%
	Resto de departamentos	152 619 908	245 597 402	92 977 494	61%
3033255 Niños con vacuna completa	5 departamentos focalizados	40 519 173	76 422 266	35 903 093	89%
	Resto de departamentos	303 111 756	430 925 065	127 813 309	42%
3033256 Niños con suplemento de hierro y vitamina A	5 departamentos focalizados	6 147 931	22 240 480	16 092 549	262%
	Resto de departamentos	60 904 218	235 295 333	174 391 115	286%
3000465 Población de 0 a 3 años con documento nacional de identidad – Apoyo social	5 departamentos focalizados	2 415 231	1 278 404	-1 136827	-47%
	Resto de departamentos	13 005 867	8 336 712	-4 669 155	-36%
Total de las 4 intervenciones	5 departamentos focalizados	87 820 584	173 037 766	85 217 182	97%
	Resto de departamentos	529 641 749	920 154 512	390 512 763	74%

Fuente: SIAF – MEF

Un problema con la evaluación posterior de las metas desagregadas por departamento (cada una de éstas restringida a la subpoblación de los dos quintiles más pobres), es que aunque las cifras en el tiempo puedan mostrar una tendencia positiva para algunos indicadores, los valores de cada año y para cada departamento muestran oscilaciones importantes, por lo que estos valores se deben de tomar solo de manera referencial. Este fenómeno se explicaría por la ya mencionada varianza del indicador cuando éste se construye sobre la base de tamaños muestrales pequeños. Por este motivo es preciso tener en cuenta que debe emplearse la meta conjunta para todo el ámbito del convenio, para este indicador, y de cualquier otro que tenga que obtenerse a partir de los datos de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

la ENDES. Al evaluar el indicador sobre una base de muestra mayor, la posibilidad de oscilaciones abruptas es mucho menor, resultando un indicador más apropiado para el propósito deseado.

Indicador N2.

Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados

El índice de asistencia de niños a la educación inicial viene incrementándose constantemente desde años previos al convenio, sin embargo de acuerdo al Ministerio de Educación la mayor cantidad de asistentes a la educación inicial son los niños de 5 años, por lo que el indicador busca incrementar y la asistencia de los niños y niñas de 3 años.

Para cumplir este indicador es imprescindible contar con la cantidad de docentes suficientes para no solo incrementar la cobertura si no también asegurar un servicio de calidad.

El logro del 114% de la meta programada tiene consistencia con un fuerte incremento del presupuesto, entre otros, para la contratación oportuna y el pago del personal de las instituciones educativas de educación inicial, dentro de programas presupuestales 0090- Logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular y 0091-Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, siendo que el 2017 en ambos programas para la educación secundaria se incrementó en 103% en los 5 departamentos focalizados. Lo expuesto se detalla en la Tabla N° 8.

Tabla N° 8: Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura asignado en los programas presupuestales 0090 y 0091 al nivel inicial en los 5 departamentos focalizados y resto de departamentos, en los años 2014 - 2017

PROGRAMA PRESUPUESTAL	INTERVENCIÓN	ÁMBITO	PIA 2014 S/	PIA 2017 S/	DIFERENCIA SIMPLE S/	TASA DE CAMBIO
0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	220470103 Educación inicial	5 departamentos focalizados	240 832 842	463 502 987	222 670 145	92,5%
		Resto de departamentos	1 396 183 226	1 761 025 180	364 841 954	26,1%
5 departamentos focalizados		6 198 099	37 523 215	31 325 116	505,4%	
Resto de departamentos		332 979 880	85 816 833	-247 163 047	-74,2%	
0091 Incremento en el acceso de la pob. de 3 a 16 años a los serv. educ. públicos de la educación básica regular		5 departamentos focalizados	247 030 941	501 026 202	253 995 261	103%
		Resto de departamentos	1 729 163 106	1 846 842 013	117 678 907	6,8%
TOTAL						

Fuente: SIAF – MEF

Uno de los limitantes de este indicador es que utiliza como denominador, los niños y niñas de 3 años registrados en el "Padrón nominal", el cual debe ser actualizado





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

permanentemente por los gobiernos locales asumiéndose que los niños registrados en dicho padrón representa el 100% de la población de dicha edad.

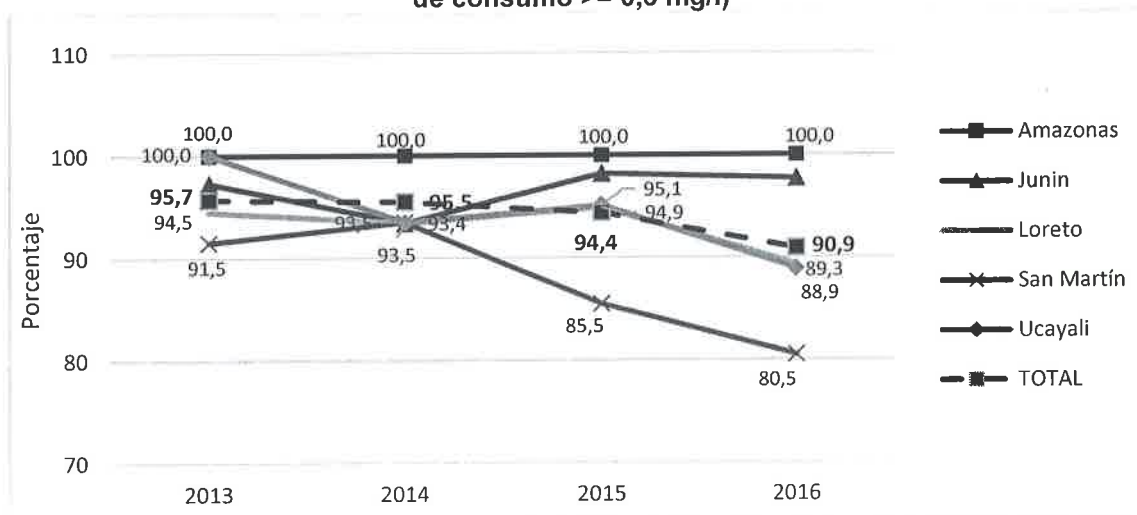
Indicador N3.

Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5$ mg/l).

Como se mencionó anteriormente, este indicador es obtenido de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES y es medido a partir del porcentaje de niños menores de 60 meses de edad de los quintiles de pobreza 1 y 2 que NO accede a agua clorada, dicho artefacto estadístico obedece a las oscilaciones importantes en el valor obtenido. Este fenómeno se explicaría por la ya mencionada varianza del indicador cuando éste se construye sobre la base de tamaños muestrales pequeños.

Los valores obtenidos de dicho indicador durante el periodo 2013 a 2016 muestran que en el departamento de Amazonas es prácticamente 100 por ciento de niños y niñas menores de 60 meses que no acceden a agua clorada para su consumo, en contraposición a ello en el departamento de San Martín muestra mejores resultados, donde el 80,5% de niños no acceden al consumo de agua clorada.

Gráfico N° 2: Evolución del indicador: Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5$ mg/l)



Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La obtención del 101% de la meta programada para este indicador se debe en parte al incremento de la asignación presupuestal a la actividad de “Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” dentro del programa presupuestal 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural; presupuesto que se incrementó en 572% en total de los 5 departamentos focalizados, tal como se puede observar en la Tabla N° 9

Tabla N° 9: Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a la actividad de “Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” en los 5 departamentos focalizados y resto de departamentos, en los años 2014 -2017

INTERVENCIÓN	ÁMBITO	PIA 2014 S/	PIA 2017 S/	DIFERENCIA SIMPLE S/	TASA DE CAMBIO
3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	5 departamentos focalizados	1 088 056	7 306 805	6 218 749	572%
	Resto de departamentos	7 938 139	30 964 266	23 026 127	290%

Fuente: SIAF – MEF





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Indicador N4.

Tasa de deserción de adolescentes mujeres cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria en el ámbito amazónico (distritos de los departamentos focalizados donde hay mayor cantidad de comunidades amazónicas según el Ministerio de Cultura).

Este indicador busca que se sumen esfuerzos a fin de lograr que las mujeres adolescentes de las comunidades amazónicas terminen la educación secundaria en los plazos adecuados. Tal como se indicó anteriormente se ha logrado un cumplimiento del 100% de la meta programada para el año 2016 (7%) lo cual es concordante con el presupuesto asignado, entre otros, para la contratación y pago oportuno de los profesores de educación secundaria, en los programas presupuestales 0090-Logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular y 0091-Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, siendo que el 2017 en ambos programas para la educación secundaria, se incrementó dicho presupuesto en 71,9% en los departamentos focalizados y 68,5% en los otros departamentos, tal como se detalla en la Tabla N° 10.

Tabla N° 10: Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura asignado en los PP 0090 y 0091 para la educación secundaria en los 5 departamentos focalizados y resto de departamentos, en los años 2014 -2017

PROGRAMA PRESUPUESTAL	INTERVENCIÓN	ÁMBITO	PIA 2014 S/	PIA 2017 S/	DIFERENCIA SIMPLE S/	TASA DE CAMBIO
0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	220470105 EDUCACIÓN SECUNDARIA	5 departamentos focalizados	474 500 258	816 802 123	342 301 865	72,1%
		Resto de departamentos	3 063 319 448	4 997 167 396	1 933 847 948	63,1%
0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular		5 departamentos focalizados	4 527 816	6 629 649	2 101 833	46,4%
		Resto de departamentos	37 731 865	228 889 478	191 157 613	506,6%
TOTAL		5 departamentos focalizados	479 028 074	823 431 772	344 403 698	71,9%
		Resto de departamentos	3 101 051 313	5 226 056 874	2 125 005 561	68,5%

Fuente: SIAF – MEF

La limitación de este indicador es que usa como denominador las mujeres adolescentes amazónicas matriculadas el año previo (el cual no necesariamente es la totalidad de la población objetivo) y sobre ellos se miden que cantidad de mujeres amazónicas que continúan sus estudios.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

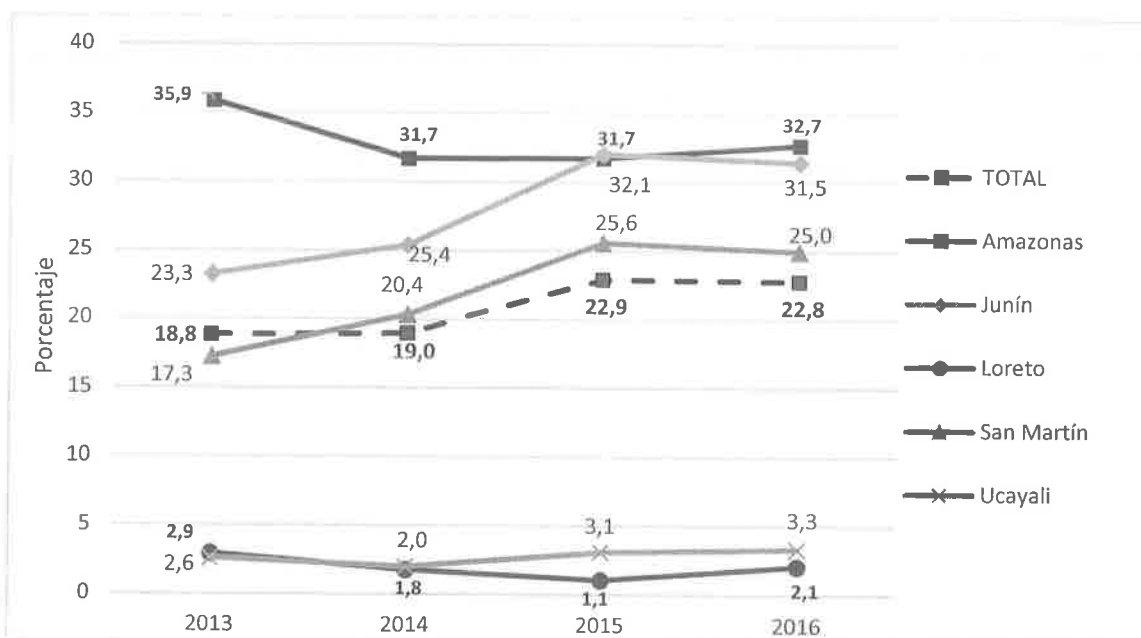
Indicador N5:

Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.

Este indicador mide el avance de los servicios que de acuerdo a la evidencia empírica logran incrementar el ingreso autónomo de los hogares rurales.

Analizando la evolución del indicador en las zonas rurales de los departamentos focalizados se observa que los departamentos de Junín y San Martín son los dos que ha tenido mayor crecimiento en el periodo 2013 – 2017, caso contrario ocurre con el departamento de Amazonas que aún no logra obtener el valor del año 2013 del indicador. No resulta sorprendente ver que los departamentos de Ucayali y Loreto son aquellos que muestran los valores más bajos, debido posiblemente a la dispersión territorial de sus habitantes. Lo descrito puede observarse en el Gráfico N° 3.

Gráfico N° 3: Evolución del indicador: Porcentaje de hogares que acceden a paquete integrado de servicios (electricidad, telefonía, agua y saneamiento) de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados. 2013-2017



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO. INEI

La obtención en conjunto (de los 5 departamentos focalizados) del 104% de la meta programada para el 2016 se debe en parte al incremento de la asignación del presupuesto en los programas presupuestales: 0046- Acceso y uso de la electrificación rural; 0047 – Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicación e información





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

asociados y 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural, el cual se incrementó en 351% en los 5 departamentos focalizados y 222% en los otros departamentos.

Tabla N° 11: Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a los productos de los programas presupuestales 0046, 0047 y 0083 en los 5 departamentos focalizados y resto de departamentos, en los años 2014 -2017

INTERVENCIÓN	ÁMBITO	PIA 2014	PIA 2017	DIFERENCIA SIMPLE	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO
0046 Acceso y uso de la electrificación rural; 0047 acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados Y 0083 Programa nacional de saneamiento rural	5 departamentos focalizados	31 860 811	143 630 258	111 769 447	351%
	Resto de departamentos	309 184 523	995 291 418	686 106 895	222%

Fuente: SIAF – MEF





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO 2: CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES

1. Ficha técnica de los Indicadores seleccionados (Anexo III del Convenio).

Indicador N1:

Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI.

Información general

Programa: Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social 'Incluir para Crecer'; Programa Presupuestales vinculado a la meta: 001, Programa Articulado Nutricional; 002, Salud Materno Neonatal; 0079, Acceso de la población a la identidad

Objetivo: Contribuir a la Erradicación de la pobreza extrema y la desnutrición crónica infantil, reducir las brechas de acceso y calidad de los servicios en la población en situación de exclusión.

Acción: Implementación del Eje 1 y 2 de la ENDIS

Justificación: A partir del trabajo intersectorial e intergubernamental se han identificado en el país 7 resultados esperados en los niños y niñas menores de 5 años y 41 intervenciones efectivas que contribuyen a los mismos. Con miras a contribuir al resultado de adecuado estado nutricional del niño y la niña, las intervenciones que cuentan con evidencia y que se vienen implementando en el país son las que se contemplan en el presente indicador: consejerías para la adecuada atención del niño provistas durante el control de crecimiento, vacunación de neumococo y rotavirus que inciden directamente en reducir la prevalencia de diarreas, suplementación de micronutrientes que previene la anemia e identidad como derecho que abre la oportunidad del recién nacido para ser atendido por los servicios públicos de manera integral. Que el mismo niño o niña reciba al menos este paquete de servicios incrementa significativamente la probabilidad de que su estado nutricional a los 3 años sea el adecuado para su edad. No basta con realizar seguimiento a indicadores de cobertura individuales sino que la relevancia del indicador está en que se mide en el mismo niño o niña.

Entidades responsables: Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Salud, Direcciones Regionales de Salud, Centros de Salud, Postas de Salud, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Gobiernos Locales.

Descripción del indicador:

Tipo de Indicador: Indicador de cobertura

Unidad de medición: Porcentaje promedio ponderado de los distritos de los quintiles 1 y 2 de departamentos focalizados: Amazonas, Junín, Loreto, San Martín, Ucayali.

Periodicidad de la medición: Anual

Últimos datos conocidos			Resultados a alcanzar		
2012	2013	2014 Línea de base	2016	2017	2018
3%	15%	18%	32%	40%	48%





Desarrollo y calidad del indicador

Método de recogida de datos: Encuesta Nacional Anual de Salud y Demografía Familiar – ENDES

Departamentos responsables recoger la data: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Método de cálculo: El numerador es el número de niños y niñas menores de 24 meses de edad procedentes de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que recibe el paquete completo de los siguientes productos: i) Servicio de CRED completo para su edad, ii) Vacunas de neumococo y rotavirus según corresponda para su edad, iii) Suplementación de multimicronutrientes según corresponda para su edad y iv) CUI o DNI. El denominador es el número de niños y niñas menores de 24 meses de edad procedentes de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que ha sido parte de la encuesta. Se divide el numerador entre el denominador. El valor final del indicador es el promedio de los resultados de los 5 departamentos ponderado por el total de niños de cada departamento... El detalle del algoritmo para calcular este indicador se adjunta en anexo 1.

$$R1(\%) = \frac{\left(\frac{a}{A} \times A\right) + \left(\frac{j}{J} \times J\right) + \left(\frac{l}{L} \times L\right) + \left(\frac{m}{M} \times M\right) + \left(\frac{u}{U} \times U\right)}{A + J + L + M + U} \times 100$$

O simplificado:

$$R1(\%) = \frac{\left(\frac{a}{A} \times A\right) + \left(\frac{j}{J} \times J\right) + \left(\frac{l}{L} \times L\right) + \left(\frac{m}{M} \times M\right) + \left(\frac{u}{U} \times U\right)}{A + J + L + M + U} \times 100$$

$$R1(\%) = \frac{a + j + l + m + u}{A + J + L + M + U} \times 100$$

Donde:

a: número de encuestados que cumple de los distritos de Quintil 1 y 2 de Amazonas, que cumple con el indicador.

A: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de Amazonas.

j: número de encuestados de los distritos de Quintil 1 y 2 de Junín que cumple con el indicador.

J: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de Junín.

l: número de encuestados de los distritos de Quintil 1 y 2 de Loreto que cumple con el indicador.

L: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de Loreto.

m: número de encuestados de los distritos de Quintil 1 y 2 de San Martín que cumple con el indicador.

M: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de San Martín.

u: número de encuestados de los distritos de Quintil 1 y 2 de Ucayali que cumple con el indicador.

U: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de Ucayali.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Medios de interpretación

Limitaciones conocidas y sesgo: Existe una limitación asociada al registro de las atenciones en los carnés de salud que deben tener los niños y niñas a partir de sus controles. Ante la inexistencia del carné al momento de la encuesta, se apela a la memoria de la madre o cuidador principal lo que representa un posible sesgo y/o limitación del indicador.

Medios de interpretación: El indicador refleja la capacidad de gestión de las regiones y sectores para atender a niños y niñas menores de 24 meses de manera integral, garantizando la entrega articulada de aquellos productos o servicios que, con evidencia, contribuyen a reducir la probabilidad de tener desnutrición o anemia, y con ello registrar un adecuado estado nutricional que es uno de los resultados consensuados del desarrollo infantil temprano. Para que los niños y niñas reciban dichos servicios debe existir eficiencia en las diferentes etapas del proceso de producción de dichos servicios: programación, soporte logístico, organización y supervisión, seguimiento y evaluación. Medir este indicador en los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza departamental en los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali; contribuye a que, desde un enfoque territorial, las autoridades presten especial atención a cerrar las brechas de atención de servicios en los ámbitos más alejados, dispersos y pobres de estos departamentos que concentran a la mayor cantidad de centros poblados amazónicos del Perú.

Calendario de documentación

Fecha de entrega: 2do trimestre del año siguiente a la meta acordada para el año anterior.

Observaciones

- Se diferencian variables que toman valores “si o no” como por ejemplo el CUI/DNI o la suplementación de hierro, de aquellas que involucran un cálculo adicional para señalar que sean “completos para la edad” como los controles de crecimiento (CRED) y vacunación completa para la edad.
- Se trabaja con la variable UBIGEO de manera que se pueda filtrar la información de los niños y niñas de los quintiles 1 y 2 de pobreza distrital, se adjunta el anexo 2 con la relación de dichos distritos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Indicador N2:

Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados.

Información general

Programa: Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social ‘Incluir para Crecer’; Programa Presupuestales vinculado a la meta: 0090, Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular; 0091, Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular

Objetivo: Contribuir a la erradicación de la pobreza extrema y la desnutrición crónica infantil, reducir las brechas de acceso y calidad de los servicios en la población en situación de exclusión.

Acción: Implementación del Eje 1 y 2 de la ENDIS

Justificación: En el marco de los resultados del Desarrollo Infantil Temprano, el acceso oportuno a la educación básica regular del ciclo II (3 años de edad), es importante en tanto favorece el desarrollo integral de los niños y niñas, dado que son en estos primeros años que se desarrolla la inteligencia, la personalidad y la socialización.

Diversos estudios demuestran la importancia de la educación inicial para los futuros aprendizajes de los niños y niñas, en tanto es en la educación inicial que se desarrollan los primeros aprendizajes y conocimientos vinculados a la comunicación, el desarrollo personal, la construcción de la identidad, la oralización y los gráficos así como la evolución del pensamiento.

Entidades responsables: Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Direcciones Regionales de Educación, UGEL's, IIEE, Gobiernos Locales.

Descripción del indicador:

Tipo de Indicador: Indicador de cobertura

Unidad de medición: Porcentaje promedio ponderado de los distritos de los quintiles 1 y 2 de las regiones de focalización: Amazonas, Junín, Loreto, San Martín, Ucayali.

Periodicidad de la medición: Mensual

Últimos resultado conocido		Resultados a alcanzar		
2013	2014 Línea de base	2016	2017	2018
41%	46%	54%	59%	64%





Desarrollo y calidad del indicador

Método de recogida de datos: Para el numerador: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE. Para el denominador: Padrón nominado de niños y niñas menores de 5 años

Departamentos responsables recoger la data: Para el numerador: Ministerio de Educación (SIAGIE), para el denominador: Padrón nominado – Ministerio de Salud/ Ministerio de Economía y Finanzas

Método de cálculo:

- Se toma la base de datos del padrón nominado y se selecciona a los niños de 3 años de edad a la fecha de corte. La variable “edad” se construye utilizando el cálculo de días entre la fecha de nacimiento y la fecha de corte, entre 365. Posteriormente se cruza la base de datos del padrón con la base de matrícula del SIAGIE utilizando la variable DNI. Se crea la variable “matriculado” que toma el valor de 1 si los niños y niñas se encuentran en la base de datos del padrón nominado y en la base de datos de matrícula del SIAGIE.
- La información obtenida se cruza con los quintiles de pobreza utilizando la variable UBIGEO de manera que se cuente con el dato de niños y niñas de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento. Se selecciona a niños y niñas de los departamentos Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali. Se calcula el porcentaje de niños y niñas con variable “matriculado” en valor 1 del total de niños y niñas empadronados en dicho ámbito. El valor final del indicador es el promedio de los resultados de los 5 departamentos ponderado por el total de niños de cada departamento.

$$R2(\%) = \frac{\left(\frac{a}{A} \times A\right) + \left(\frac{j}{J} \times J\right) + \left(\frac{l}{L} \times L\right) + \left(\frac{m}{M} \times M\right) + \left(\frac{u}{U} \times U\right)}{A + J + L + M + U} \times 100$$

O (simplificado):

$$R2(\%) = \frac{a + j + l + m + u}{A + J + L + M + U} \times 100$$

a: número de niños y niñas que cumple de los distritos de Quintil 1 y 2 de Amazonas, que cumple con el indicador.

A: número de niños y niñas de distritos de Quintil 1 y 2 de Amazonas

j: número de niños y niñas de los distritos de Quintil 1 y 2 de Junín que cumple con el indicador

J: número de niños y niñas de distritos de Quintil 1 y 2 de Junín

l: número de niños y niñas de los distritos de Quintil 1 y 2 de Loreto que cumple con el indicador

L: número de niños y niñas de distritos de Quintil 1 y 2 de Loreto

m: número de niños y niñas de los distritos de Quintil 1 y 2 de San Martín que cumple con el indicador

M: número de niños y niñas de distritos de Quintil 1 y 2 de San Martín

u: número de niños y niñas de los distritos de Quintil 1 y 2 de Ucayali que cumple con el indicador

U: número de niños y niñas de distritos de Quintil 1 y 2 de Ucayali.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Medios de interpretación

Limitaciones conocidas y sesgo: La principal limitación del presente indicador es el sub registro en el padrón nominado de los distritos, con el que se hace el cruce de la matrícula.

Medios de interpretación: Entre los resultados consensuados del desarrollo infantil temprano se han identificado la comunicación efectiva, la regulación de emociones y comportamientos; y el desarrollo de la función simbólica, resultados que se favorecen con la educación inicial que todo niño y niña debe recibir. Sin embargo, aun cuando la cobertura de educación inicial para el rango de edad de 3 a 5 años es elevada, no lo es el inicio de la educación inicial a los 3 años, perdiendo así importantes oportunidades para desarrollar todo el potencial del niño y la niña. En ese sentido, es relevante que se haga seguimiento al inicio oportuno de la educación inicial especialmente en el ámbito amazónico, para contribuir a que niños y niñas desarrollen su potencial desde que cronológicamente están aptos para ello y que se atienda con pertinencia cultural un servicio clave como el de educación inicial.

Calendario de documentación

Fecha de entrega: 2do trimestre del año siguiente a la meta acordada para el año anterior

Observaciones

- No se toma en cuenta en el cálculo, los datos de niños o niñas que se encuentren en la base del SIAGIE pero que no están registrados en el padrón nominal. Desde diferentes instrumentos y mecanismos se está promoviendo la actualización permanente del padrón nominado por parte de los GL's.
- El ubigeo que se utiliza es el que corresponde al distrito de residencia registrado para el niño o la niña en el padrón nominado.
- La fecha de corte es un dato clave para el cálculo y posterior verificación del logro del indicador.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Indicador N3:

Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.5 mg/l)

Información general

Programa: Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social 'Incluir para Crecer'; Programa Presupuestales vinculado a la meta: 001: Programa Articulado Nutricional; 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural

Objetivo: Contribuir a la erradicación de la pobreza extrema y la desnutrición crónica infantil, reducir las brechas de acceso y calidad de los servicios en la población en situación de exclusión.

Acción: Implementación del Eje 1 y 2 de la ENDIS

Justificación: Uno de los 7 resultados esperados vinculados al Desarrollo Infantil Temprano, es el adecuado estado nutricional del niño y la niña, que se traduce en la adecuada talla para la edad según el padrón de OMS. Entre otras intervenciones para contribuir al logro de este resultado, se cuenta con evidencia sobre el efecto positivo entre el acceso al agua clorada y la disminución de los episodios de diarrea, y este a su vez con el estado nutricional del niño y la niña. En tal sentido, contemplar un indicador que nos dé cuenta de la proporción de hogares de niños y niñas hasta los 60 meses que acceden a agua clorada, nos permitirá priorizar intervenciones adecuadas a cada realidad para que más niños y niñas puedan acceder a este servicio, por ende contribuir a disminuir los episodios de diarrea y los casos de desnutrición crónica infantil.

En los últimos años el país ha incrementado la infraestructura vinculada al servicio de agua intradomiciliaria, pero eso no asegura que esta sea clorada, son los gobiernos regionales y locales los responsables, conjuntamente con las comunidades, de asegurar que estos servicios brinden el agua clorada a la población.

Entidades responsables: Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Salud, Direcciones Regionales de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Direcciones Regionales de Vivienda, Gobiernos Locales, JAAS.

Descripción del indicador:

Tipo de Indicador: Indicador de cobertura

Unidad de medición: Porcentaje promedio ponderado de los distritos de los quintiles 1 y 2 de las regiones de focalización: Amazonas, Junín, Loreto, San Martín, Ucayali.

Periodicidad de la medición: Anual

Últimos resultados conocidos			Resultados a alcanzar		
2012	2013	2014 Línea de base	2016	2017	2018
4%	4%	5%	9%	14%	19%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Desarrollo y calidad del indicador

Método de recojida de datos: Encuesta Nacional Anual de Salud y Demografía Familiar – ENDES.

Departamentos responsables recoger la data: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Método de cálculo:

- A partir de la base de datos de la Encuesta ENDES, se crea la variable "Aguatratadacloro" que representa "Agua con al menos 0.5 mg/lt de cloro" a partir de los valores que toma la variable sh227 de la encuesta: 1, 2 o 5. La variable "aguatratadacloro" toma el valor 0 que refleja que sí está clorada, cuando la variable sh227 registra los siguientes valores: 3 o 4.
- Por otro lado, se crea la variable "edadmes" por medio de la cual se selecciona a niños y niñas menores de 5 años de edad (variable menor que 60). Se cruza la base de datos trabajada con la de quintiles distritales de pobreza utilizando la variable UBIGEO y se selecciona a aquellos niños y niñas que están registrados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza de los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali.

Finalmente, se calcula el porcentaje de niños y niñas que tienen acceso a agua con al menos 0.5 mg/lt de cloro, es decir quienes registran el valor de 0 para la variable "aguatratadacloro" El valor final del indicador es el promedio de los resultados de los 5 departamentos ponderado por el total de niños de cada departamento.

$$R3(\%) = \frac{\left(\frac{a}{A} \times A\right) + \left(\frac{j}{J} \times J\right) + \left(\frac{l}{L} \times L\right) + \left(\frac{m}{M} \times M\right) + \left(\frac{u}{U} \times U\right)}{A + J + L + M + U} \times 100$$

O (simplificado):

$$R3(\%) = \frac{a + j + l + m + u}{A + J + L + M + U} \times 100$$

a: número de encuestados que cumple de los distritos de Quintil 1 y 2 de Amazonas, que cumple con el indicador.

A: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de Amazonas

j: número de encuestados de los distritos de Quintil 1 y 2 de Junín que cumple con el indicador

J: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de Junín

l: número de encuestados de los distritos de Quintil 1 y 2 de Loreto que cumple con el indicador

L: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de Loreto

m: número de encuestados de los distritos de Quintil 1 y 2 de San Martín que cumple con el indicador

M: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de San Martín

u: número de encuestados de los distritos de Quintil 1 y 2 de Ucayali que cumple con el indicador

U: número de encuestados de distritos de Quintil 1 y 2 de Ucayali





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Medios de interpretación

Limitaciones conocidas y sesgo: La medición del nivel de cloro en la vivienda tiene como limitación la rapidez de la evaporación del cloro por lo que la confiabilidad de los datos está vinculada con la capacitación del encuestador para identificar la mejor muestra para el análisis. Al registrar niveles bajos de cobertura, puede asociarse un sesgo por el tamaño de muestra.

Medios de interpretación: Aun cuando la inversión en sistemas de agua se ha incrementado significativamente, el agua que llega al hogar no lo hace en las condiciones adecuadas por diferentes motivos: falta de mantenimiento del sistema, desconocimiento de prácticas saludables en el hogar, condiciones adversas en el ámbito rural. En ese sentido, se debe complementar la entrega de un conjunto de productos y servicios al niño y niña menor de 5 años con el acceso a agua que efectivamente reduzca las posibilidades de contraer enfermedades diarreicas. La situación se agrava en el ámbito rural amazónico donde además del poco mantenimiento y cloración de los sistemas de agua, existen brechas todavía en el acceso a sistemas de red pública.

Calendario de documentación

Fecha de entrega: 2do trimestre del año siguiente a la meta acordada para el año anterior

Observaciones

- De acuerdo con la Dirección General de Salud Ambiental, instancia rectora en calidad de agua, el límite para considera que el agua clorada es apta para el consumo humano recae en 0.5 mg/lit.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Indicador N4:
Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados.

Información general

Programa: Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social ‘Incluir para Crecer’; Programa Presupuestales vinculado a la meta: 0090, Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular; 0091, Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular

Objetivo: Contribuir a erradicar la pobreza extrema y la desnutrición crónica infantil, reducir las brechas de acceso y calidad de los servicios en la población en situación de exclusión.

Acción: Implementación del Eje 3 de la ENDIS

Justificación: En el marco de la implementación del eje 3, el resultado esperado es el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia y para ello la culminación oportuna de la educación básica regular es clave. Diferentes factores ponen en riesgo la culminación oportuna de la educación básica regular: el embarazo adolescente, el trabajo infantil, entre otros. En el ámbito amazónico, existe especial incidencia de deserción en el nivel secundaria por parte de adolescentes mujeres, convirtiéndose la retención de las mismas en el sistema en un reto importante de abordar para garantizar las mejores condiciones para su desarrollo. Además del acceso, que es un tema clave para garantizar en dicho ámbito, el mismo que requiere contemplar modalidades específicas adecuadas al contexto regional, la no deserción es un compromiso que debe ser asumido por los diferentes actores del territorio puesto que el ya acceder al servicio debería constituir una condición que favorezca su conclusión oportuna.

Entidades responsables: Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Direcciones Regionales de Educación, UGEL's, IIEE, Gobiernos Locales.

Descripción del indicador:

Tipo de Indicador: Indicador de cobertura

Unidad de medición: Porcentaje promedio ponderado de los distritos predominantemente indígenas amazónicos de las regiones de focalización: Amazonas, Junín, Loreto, San Martín, Ucayali.

Último resultado conocido	Resultados a alcanzar		
2014 - Línea de base	2016	2017	2018
8%	7%	6%	5%

Desarrollo y calidad del indicador

Método de recogida de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE

Departamentos responsables recoger la data: Ministerio de Educación (SIAGIE)





Método de cálculo:

- Al contar con la base de datos de nóminas de matrícula del SIAGIE para el año en evaluación (t) y el año previo (t-1), se crea una base de datos A que contiene los nombres y números de DNI de las estudiantes mujeres de 3ro de secundaria del año t-1.
- Se crea la base de datos B que contiene los nombres y DNI de las estudiantes mujeres de 3ro y 4to de secundaria en el año t.
- Se crean las bases de datos A y B a través de la variable “DNI”.
- Se crea la variable “deserción” que toma el valor de 1 para aquellas estudiantes que se encuentran en la base de datos A pero que no aparecen en la base de datos B y toma el valor de 0 cuando aparecen en ambas bases de datos. Si hay estudiantes que solo aparecen en la base de datos B, no se consideran.
- Se selecciona a las estudiantes que procedan de distritos predominantemente amazónicos de los departamentos Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali (ver anexo 2). La relación de dichos distritos corresponde a un trabajo desarrollado con el Ministerio de Cultura, reconociendo los criterios utilizados por el sector rector en la materia.
- La procedencia de las estudiantes se obtiene del registro del DNI en la RENIEC.

Se calcula el porcentaje de estudiantes mujeres que han desertado entre tercero y cuarto de secundaria tomando la proporción de estudiantes que tienen como valor 1 en la variable “deserción”. El valor final del indicador es el promedio de los resultados de los 5 departamentos ponderado por el total de niños de cada departamento.

$$R4(\%) = \frac{\left(\frac{a}{A} \times A\right) + \left(\frac{j}{J} \times J\right) + \left(\frac{l}{L} \times L\right) + \left(\frac{m}{M} \times M\right) + \left(\frac{u}{U} \times U\right)}{A + J + L + M + U} \times 100$$

O (simplificado):

$$R4(\%) = \frac{a + j + l + m + u}{A + J + L + M + U} \times 100$$

a: número de adolescentes mujeres que cumplen el indicador de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de Amazonas, que cumple con el indicador.

A: número de adolescentes mujeres de distritos que concentran las comunidades amazónicas de Amazonas

j: número de adolescentes mujeres de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de Junín que cumple con el indicador

J: número de adolescentes mujeres de distritos que concentran las comunidades amazónicas de Junín

l: número de adolescentes mujeres de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de Loreto que cumple con el indicador

L: número de adolescentes mujeres de distritos que concentran las comunidades amazónicas de Loreto

m: número de adolescentes mujeres de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de San Martín que cumple con el indicador

M: número de adolescentes mujeres de distritos que concentran las comunidades amazónicas de San Martín





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

u: número de adolescentes mujeres de los distritos que concentran las comunidades amazónicas que cumple con el indicador

U: número de adolescentes mujeres de distritos que concentran las comunidades amazónicas.

Medios de interpretación

Limitaciones conocidas y sesgo: La principal limitación para el cálculo de este indicador es que el universo está asociado a niñas con DNI por lo que los problemas de identificación en ámbito amazónico podrían afectar la confiabilidad del indicador.

Medios de interpretación: El desarrollo integral de la niñez y la adolescencia está directamente asociado a la culminación oportuna de la educación básica. Sin embargo, diferentes situaciones como el trabajo infantil o el embarazo adolescente, o la carencia de un plan de vida influyen negativamente en la culminación de la educación, limitando las posibilidades de desarrollo cognitivo y social de los y las adolescentes. Esta situación es particularmente observada en el ámbito amazónico donde factores culturales geográficos y la calidad del servicio educativo no ofrecen las condiciones adecuadas para que los padres de familia y los mismos estudiantes encuentren el valor a culminar la educación secundaria. La deserción de la educación secundaria en mujeres adolescentes de 3ro a 4to de secundaria es un indicador relevante para favorecer la mejora en las condiciones del servicio y la adecuación cultural del mismo.

Calendario de documentación

Fecha de entrega: 2do trimestre del año siguiente a la meta acordada para el año anterior

Observaciones

- Los distritos considerados para el cálculo del indicador son aquellos que cumplen con alguno de los siguientes criterios: (i) El 30% o más de la población que vive en el distrito, tiene como lengua materna una lengua indígena; (ii) El 30% o más del área del distrito está ocupada por comunidades nativas; (iii) el 30% o más de la población total del distrito, vive en comunidades nativas; (iv) se identifican 10 o más comunidades nativas en el distrito. Se adjunta en el anexo 3 la relación de dichos distritos. Los criterios son los utilizados por el Ministerio de Cultura.
- Es clave contar con las bases de nóminas con datos completos de estudiantes, las mismas que deben ser provistas por MINEDU.
- **En la descripción del numerador y denominador del indicador se indica: número de encuestados de los distritos de quintil 1 y 2, debiendo indicarse adolescentes mujeres de los distritos que concentran las comunidades amazónicas (se ha solicitado la modificación correspondiente).**





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Indicador N5:

Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.

Información general

Programa: Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social 'Incluir para Crecer'

Objetivo: Contribuir a erradicar la pobreza extrema y la desnutrición crónica infantil, reducir las brechas de acceso y calidad de los servicios en la población en situación de exclusión.

Acción: Implementación del Eje 4 de la ENDIS

Justificación: El resultado esperado del Eje 4 de la ENDIS que es el denominado Inclusión Económica es la mejora de los ingresos autónomos de los hogares. Este incremento en el ingreso autónomo puede provenir, entre otros, de la mejora de la productividad de los activos que cada hogar tiene. En el caso de los hogares de ámbitos rurales, el acceso a servicios básicos como son agua y saneamiento, electricidad y telefonía puede ser determinado en la mejora de la productividad de sus activos puesto que la dificultad de acceso ha visto limitada la inversión en dichas zonas. La gestión territorial de la inversión es importante para garantizar el cierre de brechas y contribuir de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de todos los pobladores. En la zona amazónica, llegar a los hogares rurales exige además repensar tecnologías y proponer estrategias articuladas que mejoren de manera sostenible la productividad de los activos que cada hogar tiene o tiene potencial de adquirir.

Entidades responsables: Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Energía y Minas, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales.

Descripción del indicador:

Tipo de Indicador: Indicador de cobertura

Unidad de medición: Porcentaje promedio ponderado de los distritos rurales de las regiones de focalización: Amazonas, Junín, Loreto, San Martín, Ucayali.

Periodicidad de la medición: Anual

Últimos resultados conocidos			Resultados a alcanzar		
2012	2013	2014 Línea de base	2016	2017	2018
15%	19%	19%	22%	25%	28%





Desarrollo y calidad del indicador

Método de recogida de datos: Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO

Departamentos responsables recoger la data: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Método de cálculo:

- Se crea la variable "agua123" que indica si el hogar cuenta con acceso a agua y toma valor de 1 si es que la variable p110 de la encuesta toma valores de 1, 2 o 3 (acceso a red pública dentro de la vivienda, acceso a red pública fuera de la vivienda, acceso a pilón de uso público).
- Se crea la variable "sh123" que indica si el hogar tiene acceso a saneamiento y toma valor de 1 cuando la variable p111 de la encuesta toma valores de 1, 2 o 4 (acceso a red pública de desagüe dentro de la vivienda, acceso a red pública de desagüe fuera de la vivienda, acceso a pozo séptico).
- Se crea la variable "electricidad" que indica si el hogar cuenta con acceso a electricidad y toma valor de 1 cuando la variable p1121 de la encuesta toma el valor de 1 (tipo de alumbrado del hogar: electricidad).
- Se crea la variable "telefonía" que indica si el hogar cuenta con acceso a telefonía y toma valor de 1 cuando se cumplen alguna de las siguientes condiciones, referidas a las variables de la encuesta: la variable p1141 toma valor de 1 (hogar tiene teléfono fijo) o la variable p1142 toma valor de 1 (hogar tiene celular).
- Se crea la variable "paq4serv" que indica si el hogar cuenta con el paquete integrado de servicios. La variable toma valor de 1 cuando se cumple que agua123 tome valor 1, y sh123 tome valor de 1, y electricidad tome valor de 1 y telefonía tome valor de 1.
- Se seleccionan a los hogares que son rurales, es decir aquellos para los que la variable "estrato" toma valores 6, 7 u 8 (centros poblados con menos de 401 viviendas, área de empadronamiento rural aer compuesta, área de empadronamiento rural aer simple).
- Se selecciona a los hogares rurales de los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali.

Se calcula el porcentaje de hogares que cuentan con el paquete integrado de servicios, es decir la proporción de hogares que tiene la variable "paq4serv" = 1. El valor final del indicador es el promedio de los resultados de los 5 departamentos ponderado por el total de niños de cada departamento.

$$R5(\%) = \frac{\left(\frac{a}{A} \times A\right) + \left(\frac{j}{J} \times J\right) + \left(\frac{l}{L} \times L\right) + \left(\frac{m}{M} \times M\right) + \left(\frac{u}{U} \times U\right)}{A + J + L + M + U} \times 100$$

O (simplificado):

$$R5(\%) = \frac{a + j + l + m + u}{A + J + L + M + U} \times 100$$

a: número de encuestados de los hogares rurales de Amazonas, que cumple con el indicador.

A: número de encuestados de los hogares rurales de Amazonas

j: número de encuestados de los hogares rurales de Junín que cumple con el indicador

J: número de encuestados de los hogares rurales de Junín

l: número de encuestados de los hogares rurales de Loreto que cumple con el indicador

L: número de encuestados de los hogares rurales de Loreto

m: número de encuestados de los hogares rurales de San Martín que cumple con el indicador





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

M: número de encuestados de los hogares rurales de San Martín
u: número de encuestados de los hogares rurales de Ucayali que cumple con el indicador
U: número de encuestados de los hogares rurales de Ucayali.

Medios de interpretación

Limitaciones conocidas y sesgo:

Medios de interpretación:

Calendario de documentación

Fecha de entrega: 2do trimestre del año siguiente a la meta acordada para el año anterior.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO 3: DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES

Indicador 1. Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI DNI.

Este indicador ha sido construido a partir de los datos recogidos por la Encuesta Demográfica de Salud (ENDES).

La muestra de recogida para la ENDES 2016 fue producto de una evaluación de la muestra maestra para el periodo 2012 – 2014, con la cual se buscó superar una de las debilidades del diseño muestral 2012-2014, que fue la variabilidad observada en la estimación de los indicadores básicos como desnutrición crónica, anemia etc. a nivel de los departamentos predominantemente urbanos y regiones naturales, como la región Costa, dominios no previstos con sus respectivos niveles de inferencia pero obtenidos como subproducto de las estimaciones departamentales. Con la finalidad de estimar con mayor precisión los indicadores principales de la ENDES, se propuso un nuevo diseño muestral a partir del año 2015, previo a ello se realizó una prueba piloto durante el segundo semestre del año 2014, donde se aplicó el muestreo equilibrado. A este tipo de muestreo se le conoce también como el método del cubo, el cual permite obtener muestras con estimaciones de totales aproximadamente iguales a las características de la población objetivo de la encuesta y replica la estructura poblacional dentro de la muestra seleccionada considerando los grupos de edad, sexo y otras variables de equilibrio. En el 2016 se ejecutó el nuevo diseño muestral propuesto para el 2015.

Las principales características técnicas del nuevo diseño muestral son:

- Mejora la cobertura de la población objetivo.
- Existe mayor dispersión de la muestra.
- El número de viviendas seleccionadas en el conglomerado son iguales en los departamentos a nivel urbano y rural.
- Requiere una actualización cartográfica y de registro de viviendas de manera continua para obtener información de sexo y edad de los residentes, que permita una adecuada selección de viviendas que contenga la población objetivo de la encuesta.
- Mejora las estimaciones y precisiones estadísticas de los indicadores.
- La Unidad Primaria de Muestreo (conglomerado) se selecciona con probabilidad proporcional al tamaño, en términos de su peso en viviendas ocupadas empleando el muestreo sistemático aleatorio del marco SISFOH 2012-2013 y la Unidad Secundaria de muestreo (viviendas) se selecciona del registro de viviendas aplicando el muestreo equilibrado considerando las variables: niñas y niños menores de 5 años, mujeres en edad fértil, etc.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- Para el ajuste de los factores de ponderación se utiliza la información auxiliar recopilada en la etapa de registro de viviendas.

El tamaño de la muestra el 2016 fue de 35 910 viviendas, correspondiendo 14 160 viviendas al área sede (Capitales de departamento y los 43 distritos que conforman la provincia de Lima); 9 300 viviendas al resto urbano y 12 450 viviendas al área rural⁶.

En la base de datos de la ENDES, se aplicó la siguiente sintaxis:

```
new file.  
get file='RECH23.SAV'.  
sort cases by hhid (A).  
save outfile='RECH23_tmp.SAV'.  
new file.  
get file='REC0111.SAV'.  
sort cases by caseid (A).  
STRING hhid (A15).  
COMPUTE hhid=substrae(CASEID,1,15).  
EXECUTE.  
save outfile='REC0111_tmp.SAV'.  
new file.  
get file='REC21.SAV'.  
sort cases by caseid (A) bidx (A).  
save outfile='REC21_tmp.SAV'.  
new file.  
get file='REC91.SAV'.  
sort cases by caseid (A) .  
save outfile='REC91_tmp.SAV'.  
new file.  
get file='REC95.SAV'.  
sort cases by caseid (A) idx95 (A).  
save outfile='REC95_tmp.SAV'.  
new file.  
get file='REC94.SAV'.  
sort cases by caseid (A) idx94 (A) .  
save outfile='REC94_tmp.SAV'.  
new file.  
get file='REC43.SAV'.  
sort cases by caseid (A) hidx (A) .  
* Uni?n de las bbdd.  
*-----  
MATCH FILES /FILE=*  
/TABLE='REC0111_tmp.SAV'  
/BY caseid .  
EXECUTE.  
MATCH FILES /FILE=*  
/TABLE='REC21_tmp.SAV'  
/RENAME BIDX=HIDX  
/BY CASEID HIDX.  
EXECUTE.  
MATCH FILES /FILE=*  
/TABLE='REC91_tmp.SAV'  
/BY CASEID .
```

⁶ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 – Ficha Técnica. INEI





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

```
EXECUTE.
MATCH FILES /FILE=*
/TABLE='REC95_tmp.SAV'
/RENAME idx95=HIDX
/BY CASEID HIDX.
EXECUTE.
MATCH FILES /FILE=*
/TABLE='REC94_tmp.SAV'
/RENAME idx94=HIDX
/BY CASEID HIDX.
EXECUTE.
MATCH FILES /FILE=*
/TABLE='RECH23_tmp.SAV'
/BY hhid.
EXECUTE.
*/Filtrando distritos priorizados
*****
STRING dep (A2).
if (length(ltrim(string(v024,f2.0)))=1) dep=concat("0",ltrim(string(v024,f2.0))).
if (length(ltrim(string(v024,f2.0)))=2) dep=string(v024,f2.0).
exe.
STRING prov (A2).
if (length(ltrim(string(sprovin,f2.0)))=1) prov=concat("0",ltrim(string(sprovin,f2.0))).
if (length(ltrim(string(sprovin,f2.0)))=2) prov=string(sprovin,f2.0).
exe.
STRING dist (A2).
if (length(ltrim(string(sdistri,f2.0)))=1) dist=concat("0",ltrim(string(sdistri,f2.0))).
if (length(ltrim(string(sdistri,f2.0)))=2) dist=string(sdistri,f2.0).
exe.
STRING ubi (A6).
compute ubi=concat(dep,prov,dist).
exe.
*/listado del año 2015/*
NOTA: En esta sección se ingresa los ubigeos de los distritos priorizados
*Factor de ponderacion*.
if (v007<>2015 ) peso=v005/1000000.
if (v007=2015) peso=hv005x/1000000.
**Departamento de Lima y Callao*.
if (v024=15 or v024=7) lima2=1.
value labels lima2
1 'Lima y Callao'.
If v024=15 and sprovin=1 Lima=1.
if v024=15 and sprovin <>1 Lima=2.
Value labels Lima
1 'Provincia de Lima'
2 'Lima provincias'.
execute.
* GENERANDO LA VARIABLE "CRED" .
*****
compute edadm = v008-b3.
EXECUTE.
* ESPECIFICANDO EL DISEÑO DE LA MUESTRA .
*****
**Generando el PLAN07.
CSPLAN ANALYSIS
```





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

```
/PLAN FILE='PLAN07.csaplan'  
/PLANVARS ANALYSISWEIGHT=peso  
/SRSESTIMATOR TYPE=WOR  
/PRINT PLAN  
/DESIGN STRATA= V022 CLUSTER= V001  
/ESTIMATOR TYPE=WR.  
*SALIDA DE LOS CUADROS .  
*****  
ECHO "====CRED====".  
ECHO "=====".  
compute CRED=0.  
if ( edadm < 2 and s466c > 1 ) cred=1.  
if ( edadm >= 2 and edadm < 4 and s466c >= 3 ) cred=1.  
if ( edadm >= 4 and edadm < 6 and s466c >= 4 ) cred=1.  
if ( edadm >= 6 and edadm < 7 and s466c >= 5 ) cred=1.  
if ( edadm >= 7 and edadm < 9 and s466c >= 6 ) cred=1.  
if ( edadm >= 9 and edadm < 12 and s466c >= 7 ) cred=1.  
if ( edadm >= 12 and edadm < 15 and s466c >= 8 ) cred=1.  
if ( edadm >= 15 and edadm < 18 and s466c >= 9 ) cred=1.  
if ( edadm >= 18 and edadm < 21 and s466c >= 10 ) cred=1.  
if ( edadm >= 21 and edadm < 24 and s466c >= 11 ) cred=1.  
if ( edadm >= 24 and edadm < 30 and s466c >= 12 ) cred=1.  
if ( edadm >= 30 and edadm < 36 and s466c >= 13 ) cred=1.  
if ( edadm >= 36 and edadm < 42 and s466c >= 14 ) cred=1.  
if ( edadm >= 42 and edadm < 48 and s466c >= 15 ) cred=1.  
if ( edadm >= 48 and edadm < 54 and s466c >= 16 ) cred=1.  
if ( edadm >= 54 and edadm < 60 and s466c >= 17 ) cred=1.  
if ( s466c > 20 ) CRED=0.  
if ( s466c=98 ) CRED=0.  
if ( missing(s466c) ) CRED=0. /*no hay ningun missing 2015*/.  
if ( s466=0 ) CRED=0.  
if ( s466=8 ) CRED=0.  
RECODE CRED (1=1) (0=0) INTO xcred.  
VARIABLE LABELS xcred 'complemento'.  
EXECUTE.  
use all.  
compute filter_$=( edadm>=0 and edadm<=23) and b5=1 and anexo7=1).  
filter by filter_$.  
exe.  
* Complex Samples Descriptives.  
CSD DESCRIPTIVES  
/PLAN FILE = 'PLAN07.csaplan'  
/SUMMARY VARIABLES = xcred  
/SUBPOP TABLE = v024 DISPLAY=LAYERED  
/MEAN  
/STATISTICS SE CV COUNT POPSIZE CIN (95)  
/MISSING SCOPE = ANALYSIS CLASSMISSING = EXCLUDE.  
* GENERANDO LA VARIABLE "VACUNAS BASICAS COMPLETAS PARA SU EDAD".  
*****  
do if ( b5=1 and edadm<60 ).  
* Vacuna del Neumococo.  
*  
recode S45NM1 (1,2,3=1) into neum1.  
recode S45NM2 (1,2,3=1) into neum2.  
recode S45NM3 (1,2,3=1) into neum3.
```





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

```
compute neums = SUM(neum1,neum2,neum3) .
compute neum=0.
if neums ~= 0 neum=neums .
compute nmcok=0.
if edadm <3 nmcok=1.
if ((edadm>=3 & edadm<=4)& neum>=1) nmcok=1.
if ((edadm>=5 & edadm<=15)& neum>=2) nmcok=1.
if ((edadm>15)& neum>=3) nmcok=1.
* Vacuna del Rotavirus.
-----
recode S45RT1 (1,2,3=1) into rotav1.
recode S45RT2 (1,2,3=1) into rotav2.
compute rotavs= SUM(rotav1,rotav2) .
compute rotav=0.
if rotavs~= 0 rotav=rotavs.
compute rotok=0.
if edadm <3 rotok=1.
if ((edadm>=3 & edadm<=4)& rotav>=1) rotok=1.
if ((edadm>4 )& rotav>=2) rotok=1.
compute roto_neumo=0.
if (rotok=1 and nmcok=1) roto_neumo=1.
end if.
exe.
use all.
compute filter_$( (edadm>=0 and edadm<=23) and b5=1 and anexo7=1).
filter by filter_$.
exe.
* Complex Samples Descriptives.
CSDESCRIPTIVES
/PLAN FILE = 'PLAN07.csaplan'
/SUMMARY VARIABLES = roto_neumo
/SUBPOP TABLE = v024 DISPLAY=LAYERED
/MEAN
/STATISTICS SE CV COUNT POPSIZE CIN (95)
/MISSING SCOPE = ANALYSIS CLASSMISSING = EXCLUDE.
ECHO "==== SUPLEMENTO DE HIERRO====".
ECHO "====="".
RECODE edadm (6 THRU 35=1) INTO EDAD_6a35.
if (~missing(s465ea) or ~missing(s465eb) or ~missing(s465ec) or ~missing(s465ed) ) hierro6a35=0.
if ( s465ea=1 or s465eb=1 or s465ec=1 or s465ed=1 ) hierro6a35=1.
variable labels Hierro6a35 'Niños de 6 a 35 tomaron suplemento de hierro'.
value labels Hierro6a35 1 'si' 0 'no'.
exe.
use all.
compute filter_$( (edadm>=6 and edadm<=23) and b5=1 and anexo7=1).
filter by filter_$.
exe.
* Complex Samples Descriptives.
CSDESCRIPTIVES
/PLAN FILE = 'PLAN07.csaplan'
/SUMMARY VARIABLES = hierro
/SUBPOP TABLE = v024 DISPLAY=LAYERED
/MEAN
/STATISTICS SE CV COUNT POPSIZE CIN (95)
/MISSING SCOPE = ANALYSIS CLASSMISSING = EXCLUDE.
```





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

* GENERANDO LA VARIABLE "MENORES QUE NO ESTAN INSCRITOS EN LA MUNICIPALIDAD/ RENIEC".

/*techo: el total de las pregunta s430c:el nacimiento de (nombre), fue incrito en la municipalidad/of. registralde RENIEC*/.

/*Al seleccionar S430D=1, Aseguramos que se contabilice solo a los niños que tengan CUI/*.

/*NO HAY MISSING EN EL INDICADOR*/.

use all.

do if b5=1.

compute cui=0.

recode s430d (1=1) into cui.

end if.

execute.

use all.

compute filter_\$((edadm>=0 and edadm<=23) and b5=1 and anexo7=1).

filter by filter_\$.

exe.

* Complex Samples Descriptives.

CSDESCRIPTIVES

/PLAN FILE = 'PLAN07.csaplan'

/SUMMARY VARIABLES = cui

/SUBPOP TABLE = v024 DISPLAY=LAYERED

/MEAN

/STATISTICS SE CV COUNT POPSIZE CIN (95)

/MISSING SCOPE = ANALYSIS CLASSMISSING = EXCLUDE.

* INDICADOR SINTETICO.

ECHO "==== INDICADOR SISTETICO 1====".

ECHO "====".

/ORIGINAL/.

use all.

compute indicadorx=0.

if (edadm>=6 and (CRED=1 and rotok=1 and nmcok=1 and cui=1 and hierro6a35=1)) indicadorx=1.

if (edadm< 6 and (CRED=1 and rotok=1 and nmcok=1 and cui=1)) indicadorx=1.

if (edadm>=6 and b5=1 and (~missing(CRED) or ~missing(rotok) or ~missing(nmcok) or ~missing(cui)) and sysmis(hierro6a35)) indicadorx=9.

if (edadm>=6 and b5=1 and (missing(CRED) or missing(rotok) or missing(nmcok) or missing(cui)) and sysmis(hierro6a35)) indicadorx=9.

if (edadm< 6 and b5=1 and (missing(CRED) or missing(rotok) or missing(nmcok) or missing(cui))) indicadorx=9.

missing value indicadorx(9).

use all.

compute filter_\$((edadm>=0 and edadm<=23) and b5=1 and anexo7=1).

filter by filter_\$.

exe.

* Complex Samples Descriptives.

CSDESCRIPTIVES

/PLAN FILE = 'PLAN07.csaplan'

/SUMMARY VARIABLES = indicadorx

/SUBPOP TABLE = v024 DISPLAY=LAYERED

/MEAN

/STATISTICS SE CV COUNT POPSIZE CIN (95)

/MISSING SCOPE = ANALYSIS CLASSMISSING = EXCLUDE.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Indicador 2. Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados.

Para la construcción de este indicador se utiliza dos bases de datos:

1. Padrón Nominal de RENIEC a diciembre de 2016, y
2. Base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE a diciembre de 2016

En la base de datos del Padrón Nominal se utiliza el código ubigeo⁷ que corresponde al distrito de residencia registrado para el niño, seleccionando a aquellos que se encuentran registrados en los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza (2007), en dichos distritos se selecciona a los niños que a la fecha de corte tienen 3 años de edad.

Con el grupo seleccionado y usando como variable en común, entre la base del Padrón Nominal y la del SIAGIE, el número de DNI, se calcula la proporción de niños del Padrón Nominal que aparecen como matriculados en la base del SIAGIE. No se toma en cuenta en el cálculo, los datos de niños o niñas que se encuentran en la base del SIAGIE pero que no están registrados en el Padrón Nominal.

Indicador 3. Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5$ mg/l).

Este indicador ha sido construido a partir de los datos recogidos por la Encuesta Demográfica de Salud (ENDES), cuyas características de muestreo se detallaron en el indicador N° 1.

Se crea la variable "edadmes" para seleccionar a aquellos hogares que tienen niños o niñas menores de 60 meses en los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza (2007) de los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali.

En dicho sub grupo a partir de la pregunta 227 del cuestionario del hogar se calcula la cantidad de hogares cuya muestra de agua ha reportado como resultado de la prueba valores mayores o igual a 0,5 mg/l (alternativas 1 y 5).



⁷ El código ubigeo es el nombre que se le da oficialmente al código de ubicación geográfica en el Perú, y que es empleado para codificar las divisiones territoriales del país. Dicho código es asignado por el INEI a cada ámbito político administrativo del territorio nacional.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Indicador 4. Deserción de adolescentes mujeres cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria en el ámbito amazónico (distritos de los departamentos focalizados donde hay mayor cantidad de comunidades amazónicas según el Ministerio de Cultura).

Para obtener el valor de este indicador se utilizó la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE de los años 2015 y 2016.

En ambas bases (2015 y 2016), se seleccionó a las adolescentes mujeres provenientes de los distritos predominantemente amazónicos (58 distritos), dicha selección se realizó usando el lugar de procedencia registrado en el DNI de las adolescentes.

A partir de dichos grupos y usando el número de DNI como variable en común se contabilizó la cantidad de adolescentes que aparecían en las bases de los años 2015 y 2016, determinando la proporción respecto del total registrado el 2015.

Indicador 5. Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.

Para obtener el valor de este indicador se utilizó la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO, cuyas características son las siguientes:

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística proveniente de los Censos de Población y Vivienda y material cartográfico actualizado para tal fin.

En el Área Urbana, la Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el centro poblado urbano con 2 mil y más habitantes. La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es el conglomerado que tiene en promedio 120 viviendas particulares. • La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular. En el Área Rural, la Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de dos tipos:

- El centro poblado urbano con 500 a menos de 2 mil habitantes.
- El Área de Empadronamiento Rural (AER) el cual tiene en promedio 100 viviendas particulares.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es de dos tipos:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- El conglomerado que tiene en promedio 120 viviendas particulares.
- La vivienda particular

La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular.

La muestra es del tipo probabilística, de áreas, estratificada, multietápica e independiente en cada departamento de estudio. A fin de medir los cambios en el comportamiento de algunas características de la población, desde el año 2008 se viene implementando muestras panel de viviendas, en la cual viviendas encuestadas son nuevamente investigadas cada año. En la muestra no panel se visitan cada año los mismos conglomerados en el mismo mes de encuesta pero se seleccionan distintas viviendas. El nivel de confianza de los resultados muestrales, es del 95%.

El tamaño anual de la muestra 2016 es de 38 296 viviendas particulares, correspondiendo 24 658 viviendas al área urbana y 13 638 viviendas al área rural. Así mismo, el tamaño de la muestra panel es de 12 024 viviendas particulares mientras que el tamaño de la muestra no panel es de 26 272 viviendas particulares. La muestra de conglomerados en el ámbito nacional es de 5 606, correspondiendo 3 901 conglomerados al área urbana y 1 705 conglomerados al área rural. Con respecto al tamaño de la muestra panel es de 1 747 conglomerados mientras que el tamaño de la muestra no panel es de 3 859 conglomerados. Asimismo, se señala que a solicitud del Ministerio de Inclusión Social (MIDIS), a partir del mes de junio del 2016, se incrementó la muestra en 411 conglomerados (2465 viviendas), distribuidos en Costa Centro Urbana, Costa Sur Urbana y Sierra Norte Urbana, con el objetivo de mejorar la focalización de hogares pobres en el Padrón General de Hogares.

En dicha base de datos de manera similar al primer indicador , se crean variables que toman los valores de 1 si cuenta con el servicio y 0 si no lo cuenta para aquellos hogares que tienen acceso a electricidad, telefonía (fija o móvil) y agua y saneamiento conectado a red pública.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ANEXO 4. INFORMES PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI Y POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Políticas y Estrategias

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 13 JUN. 2017

OFICIO N° 114 -2017-MIDIS/VMPES/DGPE

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín N° 319 Lima

Presente.-

Asunto : Remito informe de avance de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956-Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

Referencia: Oficio N° 0436-2017-EF/50.06

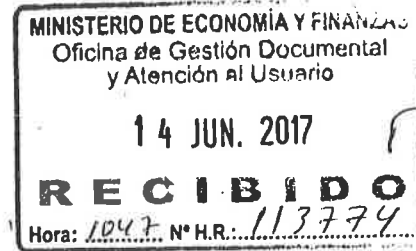
De mi mayor consideración:

Por medio del presente, me es grato saludarle y remitirle el informe de avance de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, en el marco del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956-Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se complementa la información solicitada mediante el documento de la referencia.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ ENRIQUE CASTILLO SÁNCHEZ
Director General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Av. Paseo de la República 3101
San Isidro, Lima, Perú
Central telefónica: (511) 631-8000
Línea MIDIS: 0800-00000
www.midis.gob.pe



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

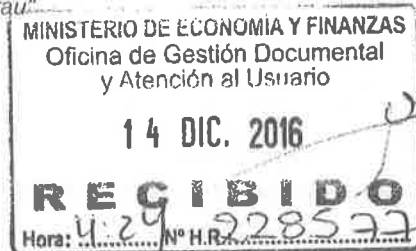
Instituto Nacional de Estadística e Informática

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 13 DIC 2016

OFICIO N° 3133 -2016-INEI /DTDIS

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas



Asunto: Se remite indicadores del convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956 "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social"

Referencia: OFICIO N° 1428-2016-EF/50.06. Expediente N° 2016-26311.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en respuesta a su oficio de la referencia, se remite la información solicitada de los indicadores referidos a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar correspondiente al periodo 2013-2015, de acuerdo a lo siguiente:

1.- "Proporción de niñas/os menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI".

El valor de este indicador a nivel total para los cinco departamentos en conjunto y para cada año del periodo 2013-2015 es aceptable, incluso cuando se agrega información para dos años consecutivos. En cambio, a nivel de cada departamento para cada año o con información de dos años los datos son referenciales, por tener un alto coeficiente de variación.

2.- "Proporción de niñas/os menores de 3 años en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5\text{mg/l}$)".

El valor de este indicador a nivel total para los cinco departamentos en conjunto, para cada año del periodo y cuando se agrega información para dos años consecutivos, son referenciales. Así mismo, a nivel de cada departamento para cada año o con información de dos años los datos son referenciales, por tener un alto coeficiente de variación.

3.- "Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) del departamento".

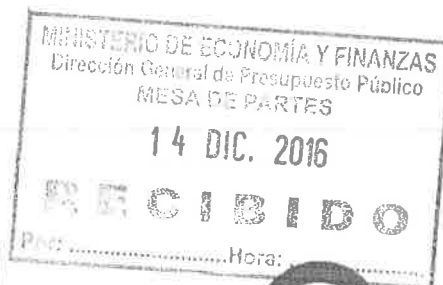
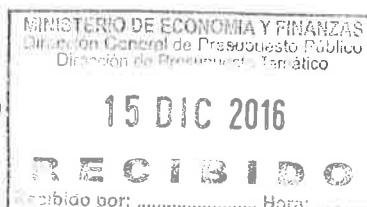
El valor de este indicador a nivel total para los cinco departamentos en conjunto, para cada año del periodo 2013-2015 es aceptable, incluso cuando se agrega información para dos años consecutivos. Así mismo, a nivel de cada departamento para cada año del periodo o con información de dos años agregados los datos son referenciales para algunos departamentos, por tener un alto coeficiente de variación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ar. Anibal Sánchez Aguilar
Jefe (e)

Instituto Nacional de Estadística e Informática
Gr. Carlos Ochoa N° 658 Jesús María
Lima 11 - Perú
Central Telefónica: 203-2640 / 652-0000
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: <http://www.inei.gob.pe>



PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 24 MESES DE EDAD DE LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 QUE RECIBEN EL PAQUETE COMPLETO DE PRODUCTOS CLAVES, 2013-2015

Departamentos	2013				2014				2015						
	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar			
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior				
Total	15.2	11.2	19.2	13.2	353	18.8	13.4	24.1	14.3	323	22.5	17.8	27.3	10.6	663
Amazonas (Anexo 1A)	10.0	3.0	17.1	35.4	71	25.2	12.4	38.0	25.4	69	23.0	15.7	30.3	16.1	150
Junín (Anexo 1B)	21.4	10.4	32.4	25.8	53	30.5	14.0	47.0	27.0	54	33.4	25.2	41.6	12.5	116
Loreto (Anexo 1C)	13.2	7.1	19.2	23.0	103	11.8	4.9	18.7	29.4	81	12.5	5.9	19.1	26.7	173
San Martín (Anexo 1D)	13.5	6.5	20.4	25.8	69	16.0	3.3	28.8	39.8	58	37.0	26.6	47.4	14.2	126
Ucayali (Anexo 1E)	16.8	1.2	32.4	46.5	57	8.4	0.0	17.1	51.4	61	10.3	3.2	17.5	35.0	98

Nota: Paquete completo de productos claves son los menores con vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multivitaminas y CUIDNI
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Departamentos	2012-2013				2013-2014				2014-2015						
	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar			
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior				
Total	11.6	9.0	14.3	11.5	733	16.9	13.6	20.2	9.8	676	20.9	17.4	24.5	8.5	986
Amazonas (Anexo 1A)	7.0	3.3	10.7	26.8	159	17.7	11.5	23.9	17.6	140	24.0	17.1	31.0	14.6	219
Junín (Anexo 1B)	20.9	12.0	29.8	21.5	93	26.0	16.8	35.2	17.8	107	32.1	23.1	41.0	14.2	170
Loreto (Anexo 1C)	9.7	6.3	13.2	18.0	219	12.6	8.3	16.8	17.2	184	12.3	7.3	17.2	20.3	254
San Martín (Anexo 1D)	8.5	4.3	12.7	25.0	151	14.7	7.6	21.8	24.4	127	28.6	20.5	36.7	14.4	184
Ucayali (Anexo 1E)	9.6	0.0	20.2	56.1	111	12.0	2.0	22.1	42.2	118	9.3	3.5	15.0	31.7	159

Nota: Paquete completo de productos claves son los menores con vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multivitaminas y CUIDNI
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS DE EDAD EN DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 QUE ACCEDEN A AGUA CLORADA PARA CONSUMO HUMANO, 2013-2015

Departamentos	2013				2014				2015						
	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar	Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar	Coeficiente de variación	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar
		Inferior	Superior					Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Total	3.6	1.0	6.3	36.2	562	6.0	2.1	9.8	32.0	490	6.1	3.6	8.6	20.9	989
Amazonas (Anexo IA)	0.0	0.0	0.0	0.0	114	0.0	0.0	0.0	0.0	112	0.0	0.0	0.0	0.0	219
Junin (Anexo IB)	1.0	0.0	3.0	99.5	92	6.6	0.0	14.3	58.2	83	2.9	0.5	5.4	42.3	196
Loreto (Anexo IC)	6.6	0.0	13.9	55.0	149	8.6	0.0	18.7	58.7	123	5.0	0.5	9.4	45.5	236
San Martín (Anexo ID)	6.6	1.5	11.7	38.7	121	5.4	0.0	12.0	60.6	82	16.6	8.5	24.6	24.6	193
Ucayali (Anexo IE)	0.0	0.0	0.0	0.0	86	5.8	1.6	10.0	36.1	90	4.8	0.0	10.8	61.8	145

Nota: Se considera agua clorada, si la prueba del cloro residual en la muestra de agua de consumo ≥ 0.5 mg/l y el agua embotellada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Departamentos	2012-2013				2013-2014				2014-2015						
	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar	Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar	Coeficiente de variación	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Número de casos sin ponderar
		Inferior	Superior					Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Total	4.3	1.8	6.8	29.7	1,134	4.7	1.7	7.7	31.8	1,052	6.0	3.8	8.2	18.3	1,479
Amazonas (Anexo IA)	0.0	0.0	0.0	0.0	251	0.0	0.0	0.0	0.0	226	0.0	0.0	0.0	0.0	331
Junin (Anexo IB)	4.2	0.0	9.9	69.1	159	3.7	0.0	7.6	54.5	175	4.6	1.0	8.2	39.7	279
Loreto (Anexo IC)	5.4	0.0	11.0	51.9	323	7.5	0.0	15.8	55.9	272	6.3	1.6	11.0	37.7	359
San Martín (Anexo ID)	6.7	2.6	10.9	31.1	244	6.1	0.8	11.4	43.6	203	12.2	6.5	17.9	23.8	275
Ucayali (Anexo IE)	1.1	0.0	3.5	105.7	157	3.3	0.1	6.4	48.5	176	5.4	1.9	8.9	33.0	235

Nota: Se considera agua clorada, si la prueba del cloro residual en la muestra de agua de consumo ≥ 0.5 mg/l y el agua embotellada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Los Censos Nacionales 2017 ya están en marcha

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 19 MAY 2017

OFICIO N° 1441 -2017-INEI/DTDIS

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas



Asunto : información sobre paquete integrado de servicios 2013-2016

Referencia : Oficio N° 336-2017-EF/50.06. Reg. 9244

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en respuesta al documento de la referencia, adjunto se hace llegar a su Despacho el Informe N° 004-2017-INEI/DTDIS-LGT, elaborado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática, referido a la solicitud de información sobre el paquete integrado de servicios de agua, saneamiento, electricidad y telefonía, correspondiente a los años 2013-2016.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Original firmado
Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
JEFATURA Jefe (e)
Instituto Nacional de Estadística e Informática

LGT

Gral. Garzón N° 658, Jesús María
Lima 11 – Perú
Central Telefónica: 203-2640 / 652-0000
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: <http://www.inei.gob.pe>



HOGARES RURALES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO^{1/} DE SERVICIOS (AGUA, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA), 2013-2016

Acceso a paquete integrado de servicios	2013	2014	2015	2016	CV ^{2/} (%)
Departamentos objetivos^{3/}	18.8	19.0	22.9	22.8	6.5
Amazonas	35.9	31.7	31.7	32.7	8.6
Junín	23.3	25.4	32.1	31.5	9.4
Loreto	2.9	1.8	1.1	2.1	39.2
San Martín	17.3	20.4	25.6	25.0	12.6
Ucayali	2.6	2.0	3.1	3.3	51.4

Nota:

1) En la construcción del indicador se ha considerado, lo siguiente:

- Acceso a AGUA: Incluye red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pilón de uso público.
- Acceso a SANEAMIENTO: Incluye red pública de desagüe dentro de la vivienda, red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pozo séptico.
- Acceso a ELECTRICIDAD: Incluye el tipo de alumbrado del hogar por electricidad.
- Acceso a TELEFONÍA: Incluye si el hogar tiene acceso a teléfono fijo o acceso a celular.

2) Coeficientes de variación mayores al 15%, sus resultados deben de considerarse referenciales.

3) Los departamentos objetivos comprende: Amazonas, Junín, Loreto, San Martín, Ucayali.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2013-2016.

PERÚ: PROPORCIÓN DE HOGARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO^{1/} DE SERVICIOS (AGUA, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA), SEGÚN QUINTILES DEL GASTO Y DEPARTAMENTOS OBJETIVO, 2013-2016

Quintiles del Gasto	(Porcentaje)				
	2013	2014	2015	2016	
	Anual	Anual	Anual	Anual	C.V. ^{2/} (%)
Nacional	64.9	66.3	67.3	69.7	0.8
Quintil 1	26.2	31.7	33.1	37.6	2.5
Quintil 2	50.0	54.0	54.6	57.6	1.8
Quintil 3	65.9	66.8	67.9	69.7	1.3
Quintil 4	77.7	76.8	77.3	80.1	1.0
Quintil 5	88.4	87.7	88.8	90.0	0.5
Departamentos					
Departamentos objetivos^{3/}	47.3	48.0	49.4	52.8	2.5
Quintil 1	15.3	15.9	18.5	19.2	8.4
Quintil 2	29.5	34.0	32.3	38.2	5.3
Quintil 3	43.1	43.9	44.6	48.7	4.7
Quintil 4	52.9	54.7	56.0	61.4	3.3
Quintil 5	75.6	72.7	75.8	77.7	2.1
Amazonas	54.7	51.3	53.0	55.9	4.5
Quintil 1	20.9	19.3	30.8	21.3	18.4
Quintil 2	34.3	35.3	31.2	37.4	9.8
Quintil 3	53.9	46.6	47.0	61.1	7.1
Quintil 4	62.3	59.8	65.7	62.6	6.0
Quintil 5	82.4	77.0	77.6	82.6	3.7
Junín	60.5	63.6	65.1	67.6	2.9
Quintil 1	24.8	30.8	32.3	39.1	9.9
Quintil 2	45.3	49.4	49.5	54.9	8.1
Quintil 3	57.3	67.8	65.9	65.2	6.0
Quintil 4	73.1	70.8	75.9	77.2	3.7
Quintil 5	88.5	85.9	88.2	90.3	2.0
Loreto	33.3	32.3	33.2	36.8	6.8
Quintil 1	1.8	3.7	3.2	7.4	27.4
Quintil 2	7.6	12.5	12.2	9.0	24.0
Quintil 3	16.5	19.8	17.0	28.1	12.3
Quintil 4	42.2	34.9	38.8	45.9	9.0
Quintil 5	68.8	65.6	67.3	67.3	5.2
San Martín	46.3	49.3	47.4	51.6	5.1
Quintil 1	27.1	22.4	31.5	29.4	12.5
Quintil 2	32.9	42.8	29.1	39.0	11.6
Quintil 3	40.5	44.0	41.9	47.7	8.7
Quintil 4	51.3	61.1	50.7	58.4	7.6
Quintil 5	66.2	62.5	68.6	69.7	6.5
Ucayali	24.4	22.2	29.8	33.0	7.8
Quintil 1	1.9	3.2	5.5	10.2	25.0
Quintil 2	12.4	12.9	18.5	15.6	20.7
Quintil 3	20.3	22.4	27.0	30.0	14.5
Quintil 4	23.0	20.2	25.9	35.7	12.4
Quintil 5	46.9	40.1	53.1	57.1	7.1

Nota: La clasificación de quintiles se realizó con el gasto per cápita real a precios de Lima Metropolitana 2016. Los quintiles son independientes para cada año.

1) En la construcción del Indicador se ha considerado, lo siguiente:

- Acceso a AGUA: Incluye red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pilón de uso público.

- Acceso a SANEAMIENTO: Incluye red pública de desagüe dentro de la vivienda, red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pozo séptico.

- Acceso a ELECTRICIDAD: Incluye el tipo de alumbrado del hogar por electricidad.

- Acceso a TELEFONÍA: Incluye si el hogar tiene acceso a teléfono fijo o acceso a celular.

2) Coeficientes de variación mayores al 15%, sus resultados deben de considerarse referenciales.

3/ Los departamentos objetivos comprenden: Amazonas, Loreto, Junín, San Martín, Ucayali

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2013-2016.